



INFORME FINAL DEL SISTEMA
DE GARANTÍA INTERNO DE
CALIDAD DEL MÁSTER
UNIVERSITARIO EN
FORMACIÓN DEL
PROFESORADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA
ESTADO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA
TITULACIÓN
CURSO ACADÉMICO 2019 – 2020



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. RESPONSABLES DEL SGIC	5
3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO.....	5
4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS	7
5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO	12
6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	23
7. PRÁCTICAS EXTERNAS	28
8. MOVILIDAD	36
9. INSERCIÓN LABORAL	39
10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS	43
11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	43
12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN.....	45
13. PLAN DE MEJORAS	49
14. ANEXO: CALIFICACIONES.....	51

INFORME FINAL DEL SGIC DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CURSO ACADÉMICO 2019-2020

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la titulación es la síntesis de toda la información generada por el sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de la titulación, resultados académicos, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, resultado de los programas de prácticas externas y movilidad, inserción laboral, reclamaciones y sugerencias, revisión de la política y objetivos de calidad, seguimiento de la titulación, modificación de las enseñanzas y plan de mejoras.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2019-2020, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.

El 14 de marzo de 2020 se declara en España el estado de alarma (Real Decreto 463/2020) para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, estableciéndose en el artículo 9 de dicho decreto la suspensión de la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza contemplados en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incluida la enseñanza universitaria, así como cualesquiera otras actividades educativas o de formación impartidas en otros centros públicos o privados. Asimismo, se establece que durante dicho período de suspensión se mantendrán las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y «online», siempre que resulte posible.

Ante la inesperada y difícil situación creada por la pandemia del COVID-19 en el ámbito de la educación superior en todo el país, las universidades españolas han tenido que adoptar una serie de meritorias medidas y soluciones para paliar los efectos de la suspensión de las actividades docentes presenciales. Lógicamente, garantizar un proceso de transición armónico y garantista para asumir el cambio de forma y método docente hacia el modelo no presencial, con un margen temporal tan limitado, ha comportado un notable esfuerzo de las universidades y,

sobre todo, un gran esfuerzo de adaptación y de corresponsabilidad del profesorado y del estudiantado, así como del personal de administración y servicios.

Esta crisis sanitaria ha impactado en la actividad docente de las universidades españolas ya comenzado el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020. En este sentido, se ha considerado que, a pesar de todo, el curso debía seguir desarrollándose para poder finalizarlo, siempre con el margen temporal necesario para realizar con garantías la adaptación. Las universidades han dado respuesta a esta situación realizando de manera abrupta una transición de la enseñanza presencial a la enseñanza virtual, al objeto de evitar que la suspensión de las actividades docentes pudiera provocar la imposibilidad de que el alumnado progresase adecuadamente en la adquisición de competencias y para asegurar que, bajo las nuevas circunstancias, se producía un correcto desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje no presencial y se cubrían satisfactoriamente y con la debida calidad los resultados del aprendizaje.

Por ello, ante la necesidad de transformar la actividad docente que, hasta ese momento era básicamente presencial, a un formato no presencial -con actividades sincrónicas y otras asincrónicas-, hecho que además urgía realizarlo en el menor tiempo posible, la opción más operativa ha sido la de introducir una breve adaptación en todas las guías docentes que lo han requerido, sin que ello suponga un cambio del plan de estudios. Esta adaptación ha implicado, en estas circunstancias excepcionales, cambios en la planificación de las enseñanzas (actividades formativas, metodologías docentes o sistemas de evaluación), tanto de las asignaturas como de las prácticas y TFM. De todo ello se ha informado debidamente a los/las estudiantes matriculados/as en las mismas para que pudieran conocer la forma en que se iba a acabar de desarrollar la asignatura y, especialmente, hacer público el cambio de procedimiento evaluador y los criterios generales y específicos que lo condicionan, garantizando a su vez la igualdad de oportunidades en este excepcional cuatrimestre.

En las adendas a las guías docentes han quedado recogidos los cambios e indicadores introducidos con respecto a la metodología de enseñanza-aprendizaje, seguimiento, evaluación y disponibilidad de material de apoyo, siguiendo las pautas establecidas por el Ministerio de Universidades en el documento de 4 de abril "Reflexiones sobre criterios generales para la adaptación

del sistema universitario español ante la pandemia del Covid-19, durante el curso 2019-2020". Esta opción permite no tener que modificar los planes de estudio, que podrán seguir vigentes el curso siguiente, puesto que no se cambian las competencias sino los métodos para conseguirlas.

En este contexto, la ANECA, en su misión de asegurar la calidad del sistema universitario español, adoptó una estrategia, recogida en el documento "Estrategia de la ANECA para el aseguramiento de la calidad en la enseñanza virtual", en línea con el documento del Ministerio de Universidades de 4 de abril "Reflexiones sobre criterios generales para la adaptación del sistema universitario español ante la pandemia del Covid-19, durante el curso 2019-2020", cuyo objetivo primordial era acompañar y orientar a las universidades en el periodo excepcional generado por la alarma sanitaria, realizada dentro de la cultura del aseguramiento de la calidad de la enseñanza universitaria oficial y la rendición de cuentas. Todo ello con el objetivo de que la suspensión de las actividades docentes presenciales supusiera únicamente un cambio de los métodos docentes sin impedir que el alumnado progresara adecuadamente en la adquisición de los objetivos competenciales previstos y se alcanzaran los resultados del aprendizaje satisfactoriamente y con la debida calidad.

Como continuación al documento citado, la ANECA elaboró un protocolo que concretaba las líneas maestras para el seguimiento de las modificaciones y adaptaciones que debían realizar e implementar las universidades. En este protocolo se estableció una primera fase, en la que las universidades habían de remitir a la ANECA un documento explicativo, o adenda, en la que se recogieran las acciones, mecanismos e iniciativas de carácter general llevadas a cabo durante el Estado de Alarma.

En este marco, la Universidad de Cantabria (UC) elabora y el Consejo de Gobierno celebrado el 30 de abril de 2020 aprueba un documento de criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia válido para el conjunto de titulaciones oficiales y circunscrito al periodo de duración de alerta sanitaria: "Adenda a las Memorias de Verificación para la adaptación de la actividad docente con motivo de la crisis sanitaria del curso 2019 - 2020" (AMVUC), así como las "Directrices y Procedimientos en relación a la modificación de calendarios, metodologías docentes y métodos de evaluación aplicables en el 2º cuatrimestre del curso 19-20".

De esta manera queda constancia documental que justifica y explicita todos los cambios significativos y de carácter excepcional introducidos en la actividad docente que se han implementado durante la segunda mitad del curso 2019-2020, como consecuencia del impacto de la crisis sanitaria del COVID-19. Ello confiere a todo el proceso seguridad académica y jurídica, y lo circunscribe a este periodo del curso 2019-2020. La AMVUC fue refrendada por la ANECA con fecha 12 de mayo de 2020.

La UC transformó la modalidad e impartición de la docencia pasando de presencial a distancia desde el día 15 de marzo de 2020 hasta el final del periodo lectivo. Hasta esta fecha todas las asignaturas del Máster se habían impartido en modalidad presencial.

En la Junta de Facultad de Educación celebrada el 27 de abril 2020 se aprueban las adendas de las guías docentes de las asignaturas de grado y máster oficial de la Facultad de Educación cumpliendo con lo dispuesto en la adenda general (AMVUC). En lo que respecta al Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria se aprueban las adendas de las asignaturas: M1109, M1117, M1121, M1125, M1130, M1131, M1151 y M1152. La modificación de la guía de la asignatura "Prácticas en centros educativos" fue aprobada por la Junta de la Facultad el 30 de abril de 2020. Esta guía ha sido confeccionada siguiendo los acuerdos y recomendaciones de la Conferencia de Decanas y Decanos de Educación, y teniendo como marco de actuación las "Guías orientadoras para la adaptación de forma armonizada de las practicas obligatorias (Prácticum) de los títulos de Educación ante la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19" desarrolladas por la conferencia siguiendo las indicaciones de la CRUE y publicadas en la web de la conferencia el 31 de marzo de 2020.

Por último, todos los procesos integrados en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cantabria se han seguido aplicando durante este periodo permitiendo así obtener y analizar toda la información sobre la actividad académica que es generada por el sistema. Algunas encuestas de calidad han sido adaptadas a la situación acontecida en el segundo cuatrimestre (encuestas de asignaturas, unidades docentes y prácticas) habiéndose modificado la redacción de algún ítem o suprimiéndose por resultar inadecuado en este contexto.

2. RESPONSABLES DEL SGIC

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad.

COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	Iñigo González de la Fuente
Vicedecana de Posgrado	Susana Lázaro Visa
Vicedecana de Calidad	M ^a del Carmen Moral del Hoyo
Responsable/Coordinador del Programa de Prácticas Externas y del Programa de Movilidad	Ignacio Haya Salmón
Profesorado vinculado a la titulación	Carmen Álvarez Álvarez José Ángel Mier Maza M ^a Elena García Ruiz
Técnica de Organización y Calidad Secretaria de la Comisión	Carmen Pañeda González
Representante PAS	Raúl Izquierdo Cobo
Alumnado	Erik López López Deva Pelayo Torices
Egresadas	Bárbara Cobo García M ^a del Carmen González Valderas

La Comisión de Calidad de la Titulación es el órgano encargado de particularizar el SGIC definido por la Universidad de Cantabria a las características del título. Además, promueve la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en el título, implementa los procedimientos del SGIC en la titulación y analiza toda la información generada por este, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora del título.

3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Adecuación de la oferta de la Titulación. Últimos 3 cursos académicos.

AGREGACIÓN	Plazas Ofertadas	Estudiantes de nuevo ingreso			Tasa de cobertura*		
		2017-18	2018-19	2019-20	2017-18	2018-19	2019-20
Máster FPES	120	117	119	122	0,98	0,99	1,01
R. CC.SS. y Jurídicas	338	224	227	252	0,66	0,67	0,74
Promedio Rama Conocimiento	35,50 %	52,23%	52,42%	48,41%	-	-	-
Universidad de Cantabria	1126	593	661	666	0,45	0,50	0,59

*Tasa de cobertura: Relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas.

Tabla 3. Perfil de ingreso de la Titulación del curso académico 2019–2020.

	Máster FPES	CC.SS. y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Preinscripciones en Primera Opción	394	594	1125
Estudiantes nuevo ingreso	122	252	666
% Mujeres	51,64%	56,75%	45,65%
% Hombres	48,36%	43,25%	54,35%
Total de estudiantes matriculados	133	314	990

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en la titulación es 120 de acuerdo con la Memoria de Verificación. En el curso académico 2019-2020, ingresaron en la titulación 122 alumnos (118 en julio y 4 en septiembre) de las 394 preinscripciones realizadas en primera opción (322 en julio y 72 en septiembre), lo que sitúa la tasa de cobertura este curso en el 101 %, ligeramente superior a la de cursos anteriores y por muy por encima de la tasa de cobertura de la rama de conocimiento y de la Universidad de Cantabria.

Se observa que en los últimos tres años el número de estudiantes de nuevo ingreso es bastante regular, cubriéndose prácticamente la totalidad de las plazas debido a la alta demanda que tiene la titulación, seguramente por tratarse de un máster habilitante. El número total de matriculados asciende a 133 por lo que 11 estudiantes matriculados no son de nuevo ingreso. Ello explica que el 98,92 % de los créditos sean de primera matrícula, el 0,99 % de segunda matrícula y el 0,08 % de tercera.

Tal y como vemos en la tabla 3, el 51,64 % de los estudiantes son mujeres y un 48,36 % hombres, porcentajes acordes a los de la rama de conocimiento en la que se ubica el máster.

De acuerdo con estos datos, el número de estudiantes de nuevo ingreso se ajusta a lo descrito en la Memoria de Verificación.

4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS

Tabla 4. Evolución de los principales indicadores de la Titulación.

AGREGACIÓN	Dedicación lectiva media (ECTS)			T. Rendimiento			T. Éxito		
	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20
Máster. F. Prof. Secundaria	55	56	55	96,38	95,16	95,68	98,72	99,82	98,78
R. CC.SS. y Jurídicas	51	51	52	94,45	92,92	94,46	98,98	99,58	99,27
Universidad de Cantabria	46	46	48	90,79	89,04	92,39	97,62	98,24	98,67

AGREGACIÓN	T. Evaluación			T. Eficiencia			T. Abandono		
	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18
Máster. F. Prof. Secundaria	97,54	95,33	96,86	97,53	98,05	97,51	9,24	3,36	6,03
R. CC.SS. y Jurídicas	95,42	93,31	95,15	97,17	95,84	96,73	15,88	7,82	7,66
Universidad de Cantabria	93	90,64	93,64	95,48	94,62	94,64	13,6	7,66	9,75

**Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIIU*

Definición de Indicadores*

Dedicación lectiva media: Promedio de créditos ECTS en que están matriculados los estudiantes de la Titulación.

Tasa de Rendimiento: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados.

Tasa de Éxito: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados a examen.

Tasa de Evaluación: Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados.

Tasa de Eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar la titulación y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes para graduarse.

Tasa de Abandono: Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en el curso X que, sin haberse graduado en ese título, no se ha matriculado en él ni en X+1 ni en X+2.

Tabla 5. Resultados académicos de la titulación por asignatura.

Ver Anexo al informe

Tabla 6. Evolución de los resultados académicos del plan de estudios en los tres últimos años.

APROBADOS			SUSPENSOS			NO PRESENTADOS		
2019-20	2018-19	2017-18	2019-20	2018-19	2017-18	2019-20	2018-19	2017-18
96,03%	96,26%	96,79%	0,96%	0,31%	0,92%	2,87%	3,43%	0,53%

**Porcentajes en el momento de elaboración de las estadísticas*

Gráfico 6.1 Evolución del porcentaje de aprobados en los tres últimos cursos académicos.

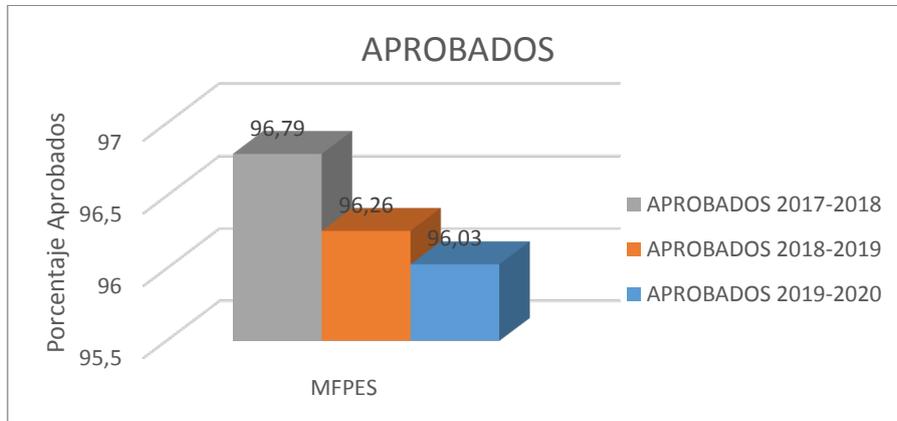


Gráfico 6.2 Evolución del porcentaje de suspensos en los tres últimos años académicos.

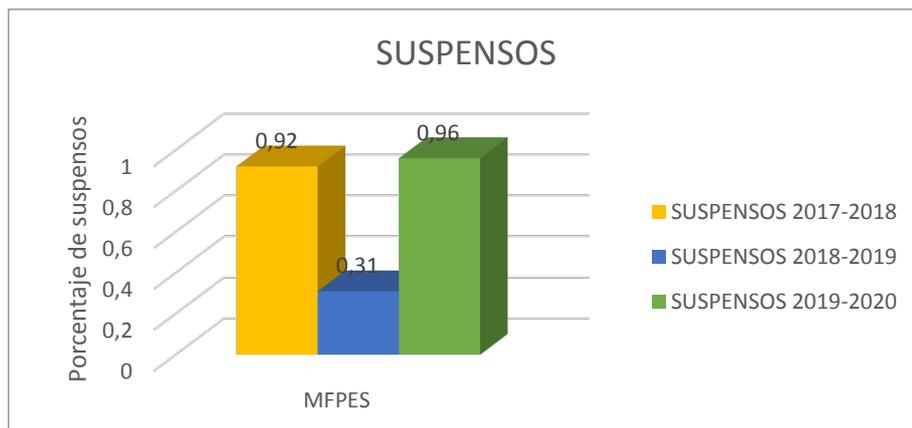


Gráfico 6.3 Evolución del porcentaje de no presentados en los tres últimos años académicos.

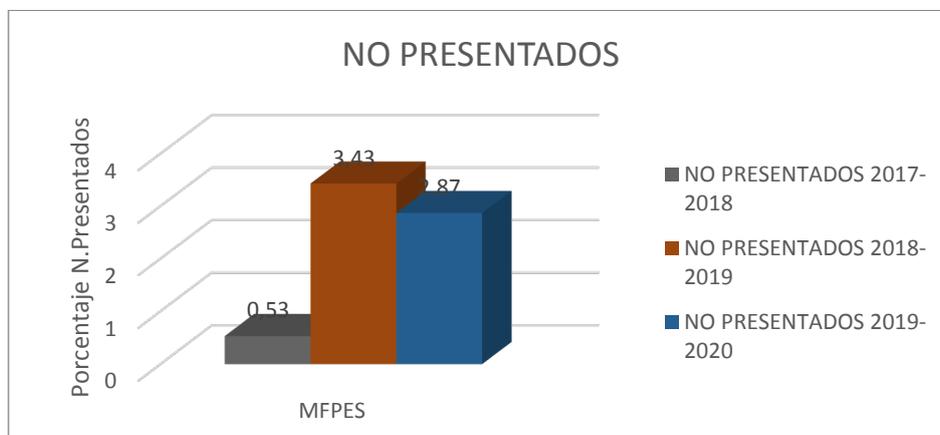


Tabla 6.4. Resultados académicos de los tres últimos cursos de las asignaturas que han realizado adendas a las guías docentes en el 2019-2020.

	Modificación del % de las act. de evaluación	APROBADOS			SUSPENSOS			NO PRESENTADOS		
		2019-2020	2018-2019	2017-2018	2019-2020	2018-2019	2017-2018	2019-2020	2018-2019	2017-2018
M1109	Sí, mayor peso trabajo	95,24	100	100	4,76	0	0	0	0	0
M1117	Sí, mayor peso trabajo	100	100	92,31	0	0	7,69	0	0	0
M1121	No	100	100	100	0	0	0	0	0	0
M1125	No	100	100	100	0	0	0	0	0	0
M1130	Sí, mayor peso ev. continua	100	100	100	0	0	0	0	0	0
M1151	Sí, mayor peso trabajo	89,47	100	100	5,26	0	0	5,26	0	0
M1131	No	100	100	100	0	0	0	0	0	0
M1152	No	94,44	100	100	5,56	0	0	0	0	0

**Porcentajes en el momento de elaboración de las estadísticas*

Tabla 6.5 Resultados académicos de los tres últimos cursos del TFM.

MATRICULADOS			APROBADOS			SUSPENSOS			NO PRESENTADOS		
2019-20	2019-18	2018-17	2019-20	2018-19	2017-18	2019-20	2018-19	2017-18	2019-20	2018-19	2017-18
144	133	137	79,86%	75,94%	78,10%	1,39%	3,01%	5,11%	18,75%	21,05%	0%

A partir de los datos contenidos en la tabla 4 se observa que la dedicación lectiva media de los estudiantes del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria durante el curso académico 2019–2020, ha sido de 55 créditos ECTS, frente a los 56 del curso anterior, esto supone que los alumnos se han matriculado del 92 % de los créditos de la titulación (60 ECTS). Por consiguiente, vemos que la mayoría opta por cursar el máster en la modalidad de matrícula completa. La dedicación en esta titulación es superior a la de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas y al promedio de la Universidad de Cantabria, manteniéndose constante en los últimos cursos académicos. Del total de créditos de los que está matriculado el alumnado de la titulación (7.297 ECTS), el 98,92 % son de primera matrícula como se ha indicado anteriormente.

La tasa de evaluación nos indica que los estudiantes se han examinado del

96,86 % de los créditos matriculados en el curso de referencia, cifra que ha aumentado en la titulación, en la rama de conocimiento y en el conjunto de la UC. No obstante, la tasa de éxito refleja que, del total de créditos presentados a examen, se han aprobado el 98,78 %, produciéndose un descenso en relación con el curso anterior. Por su parte, la tasa de rendimiento nos informa de que el número de créditos aprobados respecto al de créditos matriculados ha aumentado medio punto porcentual. Sin embargo, la tasa de eficiencia a pesar de mejorar las previsiones contenidas en la memoria verificada, desciende medio punto porcentual. La duración media de la titulación para los estudiantes egresados en el curso 2019-2020 se sitúa en 1,38 años frente a los 1,2 años del curso pasado.

La tasa de abandono del curso 2017-2018 se sitúa provisionalmente en el 6,03 %: esto supone que 7 de los 117 estudiantes de nuevo ingreso de ese curso no han finalizado el Máster ni han continuado matriculados en la titulación. Este indicador se encuentra por debajo de los datos de la rama de conocimiento y del conjunto de la Universidad, aunque supera el valor previsto en de la memoria verificada.

En cuanto a los resultados académicos obtenidos en el curso académico 2019-2020, tal y como se recoge en la tabla 6, y puede observarse a su vez en las gráficas 6.1, 6.2 y 6.3 estos son muy positivos, si bien se ha producido un ligero descenso de los aprobados (dos décimas porcentuales) y un aumento del porcentaje de suspensos (del entorno del medio punto). La tasa de no presentados también ha disminuido. A la hora de analizar los resultados del curso 2019-2020 y su comparativa con los dos cursos anteriores hay que tener especial consideración con los resultados de las asignaturas que se han visto afectadas por la suspensión de la docencia presencial con motivo del estado de alarma decretado el 14 de marzo de 2020.

De las 28 asignaturas que componen del módulo específico de las 7 especialidades, finalmente solo fue necesario elaborar adendas a las guías docentes de 8 de ellas: M1109, M1117, M1121, M1125, M1130, M1151, M1131, M1152. Tal y como se observa en la tabla 6.4, solo se ha modificado el porcentaje de las actividades que forman parte de la evaluación en 4 de esas asignaturas, dando un mayor más peso a los trabajos y a la evaluación continua. Si comparamos los resultados de este curso con los del curso 2018-2019 vemos

que no se han producido variaciones en las asignaturas: M1117, M1121, M1125, M1130 Y M1131, en las que el porcentaje de aprobados se mantiene en el 100%. Sin embargo, en las asignaturas: M1109, M1151 Y M1152 el porcentaje de aprobados ha disminuido.

Las opiniones de los docentes de estas asignaturas recogidas en el Informe del Profesorado señalan que, en términos generales, la docencia no se ha visto afectada en gran medida por la crisis sanitaria, pudiendo llevarse a cabo las actividades y en general, la planificación programada, de modo que no se apunta relación de los suspensos con estos parámetros sino con la insuficiencia de contenidos de los trabajos o la falta de entrega de actividades de evaluación por el alumnado.

Por último, y en relación con los resultados del TFM, tal y como se muestra en la tabla 6.5, en el curso 2019-2020 los porcentajes de estudiantes no presentados y suspensos han descendido en beneficio del número de aprobados, que es el mayor de los tres cursos objeto de comparación.

Por todo ello se podría afirmar que las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación aplicados parecen ser adecuados para alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos en la Memoria de Verificación del Título.

5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO

Tabla 7. Evolución del perfil del profesorado de la titulación.

CATEGORÍA PROFESORADO	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20
	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores
Catedráticos (CE y CU)	4	5	4
Titulares y Contratados Doctores (TE, TU, I3, CD, AP y EX)	25	25	31
Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores (AO, AF y PO)	5	4	4
Asociados (A1, A2 y A3)	19	19	19
Otros (EM, SU, VI y cualquier categoría no incluida en los puntos anteriores).	3	3	2
Total	56	56	60
EXPERIENCIA INVESTIGADORA (SEXENIOS)	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores
0	31	33	34
1	10	9	5
2	9	7	14
3	4	4	5
4	-	1	1
5	1	1	-
6	1	1	1
EXPERIENCIA DOCENTE	%	%	%
Menos de 5 años	14,29%	16,07%	13,33%
Entre 5 y 15 años	44,64%	42,86%	46,67%
Más de 15 años	41,07%	41,07%	40,00%

Tabla 8.1 Evolución de la valoración de las asignaturas de la titulación en valores absolutos y en porcentajes.

AGREGACIÓN	Asignaturas evaluadas (%)			Asignaturas con media X								
	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
				Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20
MFPEs	88,24%	88,24%	100%	1	0	0	21	9	7	8	21	27
R. CC. SS. y Jurídicas	91%	94%	90%	8	5	4	46	29	15	93	116	134
Universidad de Cantabria	79%	79%	72,62%	33	25	20	107	84	50	343	381	357

AGREGACIÓN	Asignaturas evaluadas (%)			Asignaturas con media X								
	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
				Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20
MFPEs	88,24%	88,24%	100%	3,33%	0%	0%	70%	30%	20,59%	26,67%	70%	79,41%
R. CC. SS. y Jurídicas	91%	94%	90%	5,44%	3,33%	2,61%	31,29%	19,33%	9,80%	63,27%	77,33%	87,58%
Universidad de Cantabria	79%	79%	72,62%	6,83%	5,10%	4,68%	22,15%	17,14%	11,71%	71,01%	77,76%	83,61%

Tabla 8.2 Evolución de la valoración de las unidades docentes* de la titulación en valores absolutos y en porcentajes.

AGREGACIÓN	Profesorado con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19		Curso 17-18	Curso 18-19	
Titulación	1	2	0	10	4	3	31	35	48
R. CC. SS. y Jurídicas	5	3	3	18	10	12	106	119	133
Universidad de Cantabria	38	22	18	77	52	58	405	419	364

AGREGACIÓN	Profesorado con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 17-18	Curso 18-19		Curso 17-18	Curso 18-19		Curso 17-18	Curso 18-19	
Titulación	2,38%	4,88%	0%	23,81%	9,76%	5,88%	73,81%	85,37%	94,21%
R. CC. SS. y Jurídicas	3,88%	2,27%	2,03%	13,95%	7,58%	8,11%	82,17%	90,15%	89,86%
Universidad de Cantabria	7,25%	4,46%	4,09%	14,69%	10,55%	13,18%	78,05%	84,99%	82,73%

*Se define la unidad docente como el par asignatura – profesor

Tabla 9.1. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas.

ÍTEM		Titulación	R. CC. SS. y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Asignaturas evaluadas (%)		100%	90%	72,62%
Participación (%)		53,28%	51,81%	46,2%
1	Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad. <i>Se ha proporcionado bibliografía y recursos autoexplicativos (clases por videoconferencia, videos/audios lecciones, ejercicios resueltos, autotest, foros activos, etc) adecuados para facilitar el aprendizaje.¹</i>	3,74	3,94	3,90
2	La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada. <i>La distribución y planificación temporal de las actividades docentes y de evaluación han sido adecuadas y convenientemente comunicadas.¹</i>	3,51	3,82	3,79
3	El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	3,72	3,93	3,89
4	El profesorado de esta asignatura está bien coordinado.	3,88	4,09	4,03
5	No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas.	3,87	4,12	4,13
6	El sistema de evaluación es adecuado.	3,64	3,91	3,86
7	La labor del profesorado de la asignatura es satisfactoria.	3,80	4,01	3,93
MEDIA		3,74	3,97	3,93

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

¹ El texto en cursiva se corresponde con los ítems de la encuesta adaptados a la docencia no presencial como consecuencia del estado de alarma decretado para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Gráfico 9.1.1 Evolución del promedio de los ítems de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas en los tres últimos cursos académicos.

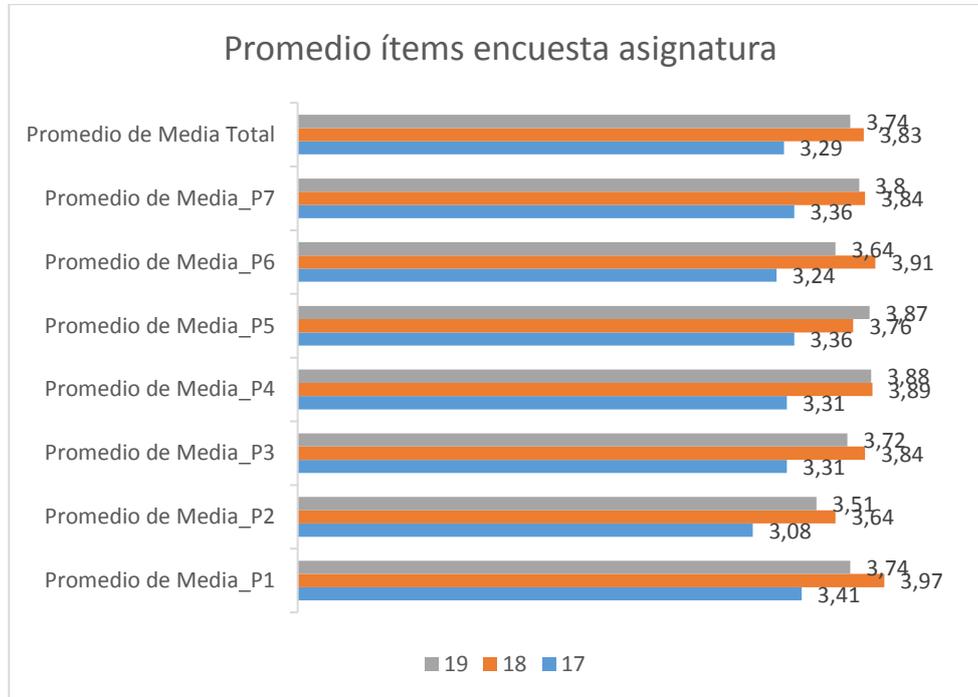


Tabla 9.2. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.

ÍTEMS		Titulación	R. CC. SS. y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Unidades docentes evaluadas (%)		98%	91%	71%
1	El profesor explica con claridad.	3,99	4,09	3,98
2	El profesor evalúa adecuadamente.	4,02	4,13	4,02
3	El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas.	4,23	4,32	4,21
	<i>El profesor ha mantenido la disponibilidad, atendiendo las consultas planteadas por los estudiantes y/o facilitando la realización de tutorías.¹</i>			
4	El profesor cumple con el horario de clase.	4,55	4,56	4,36
	<i>El profesor ha desarrollado adecuadamente la actividad docente, presencial y no presencial, planificada.¹</i>			
5	La asistencia a clase es de utilidad.	3,78	3,97	3,90
	<i>La actividad docente realizada por el profesor ha sido útil.¹</i>			
6	El profesor puede considerarse un buen docente.	4,04	4,15	4,02
MEDIA		4,10	4,20	4,08

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

¹ El texto en cursiva se corresponde con los ítems de la encuesta adaptados a la docencia no presencial como consecuencia del estado de alarma decretado para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Gráfico 9.2.1 Evolución del promedio de los ítems de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las unidades docentes en los tres últimos cursos académicos.

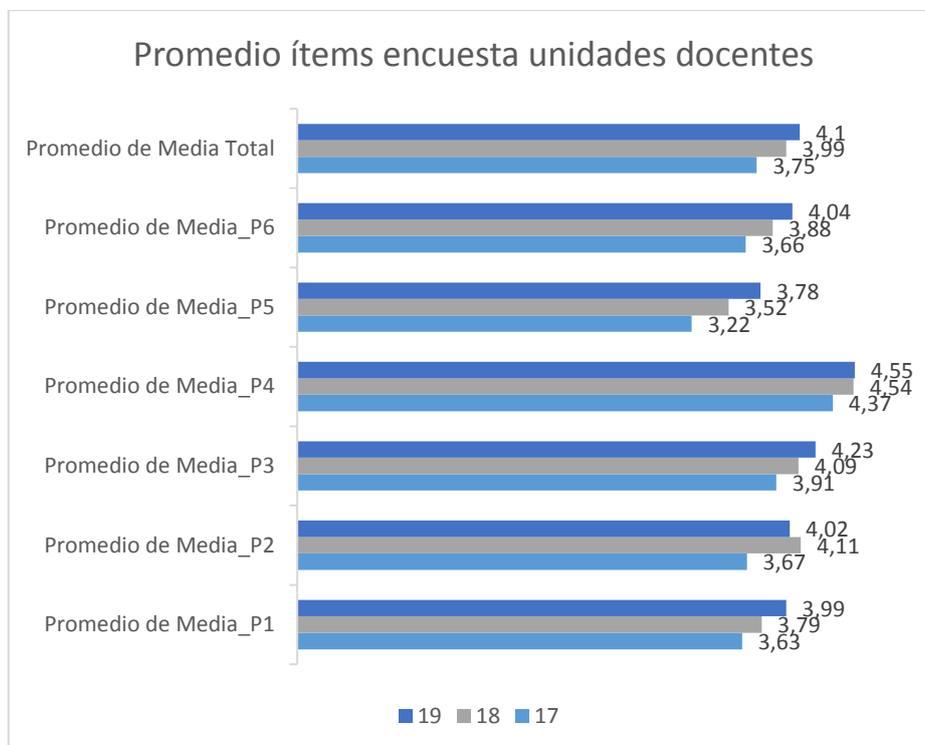


Tabla 10. Resultado del Informe del Profesor sobre la docencia.

DIMENSIÓN DE LA DOCENCIA	Titulación	R. CC. SS. y Jurídicas	Universidad de Cantabria
PLANIFICACIÓN	4,56	4,64	4,59
DESARROLLO	4,54	4,60	4,47
RESULTADOS	4,62	4,65	4,52
INNOVACIÓN Y MEJORA	4,38	4,48	4,36

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Tal y como recoge la tabla 7, el número total de profesores que imparten docencia en el título ha aumentado respecto al curso anterior. Si observamos cada una de las categorías en las que se clasifica el plantel docente vemos que, en términos absolutos las categorías de: ayudantes, ayudantes doctores y asociados no han variado en comparación con el curso precedente, siendo la categoría de titulares y contratados doctores la que ha experimentado un mayor incremento. Esto dota de una mayor estabilidad a la plantilla sin renunciar a contar con la participación de especialistas de reconocida competencia que

ejercen su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario, ya que en términos porcentuales la tasa de profesorado permanente se sitúa en un 58 % del total y la tasa de asociados ha disminuido al 32 % respecto del total. Por otro lado, los porcentajes de experiencia docente y los sexenios de experiencia investigadora del PDI evidencian que la titulación cuenta con un profesorado investigador joven. La ratio de estudiantes por profesor este curso se sitúa en el 2,21 (133/60).

Por tanto, puede considerarse que los recursos humanos son adecuados y suficientes para el desarrollo de la titulación cumpliendo con los requisitos y criterios de calidad.

En cuanto a los resultados de la tabla 8.1, se observa que el porcentaje de asignaturas evaluadas en la titulación ha aumentado hasta alcanzar el 100 % (34 asignaturas, excluidas prácticas y TFM), cifra que supera a la rama de conocimiento y al conjunto de UC. La participación media de los estudiantes de la titulación en la realización de las encuestas ha aumentado hasta situarse de nuevo en valores próximos al 50 %, concretamente el 53,28 %. El porcentaje de asignaturas valoradas como "favorables" ha disminuido casi un 10 % en beneficio de las consideradas "muy favorables" que es la valoración de la gran mayoría de asignaturas evaluadas (79,41 %) (27 de las 34 asignaturas).

La tabla 9.1 muestra que la valoración media de los estudiantes sobre los distintos aspectos del conjunto de las asignaturas también es muy favorable (3,74), aunque ha descendido ligeramente respecto al curso anterior (3,83). Los ítems mejor valorados son los correspondientes a la coordinación y al no solapamiento, mientras que el menos valorado ha sido el ítem 2. No obstante, al analizar la gráfica 9.1.1 se aprecia que a pesar de haber disminuido ligeramente las valoraciones en casi la totalidad de los ítems de las asignaturas en el curso 2019-2020 respecto al curso anterior, estas son superiores a las obtenidas en el curso 2017-2018.

El porcentaje de unidades docentes evaluadas ha sido del 98 % (51 de 52), superior en 19 puntos porcentuales al curso anterior y superior también a la rama de conocimiento en la que se incardina la titulación y al conjunto de la UC. En la tabla 8.2 se observa que en el curso académico 2019 - 2020, los porcentajes de unidades docentes evaluadas como "desfavorables" o "favorable" han disminuido a favor de la categoría "muy favorable", que alcanza el 94,21 %,

al igual que ha sucedido en las asignaturas. Por otra parte, en la gráfica 9.2.1 se aprecia que, en casi la totalidad de los ítems de la encuesta sobre el par asignatura-profesor las puntuaciones continúan aumentando por segundo año consecutivo, situándose el promedio total en 4,10 puntos sobre 5. El ítem 4 ha sido el mejor valorado en contraposición al ítem 5. En los agregados de la rama de conocimiento de ciencias sociales y jurídicas y el conjunto de la UC los promedios totales han descendido en comparación con el curso anterior.

Por otra parte, un 84 % de los docentes ha participado en la mejora de la calidad a través del Informe del Profesor en el que plasman sus opiniones sobre la docencia impartida a lo largo del curso, se trata del porcentaje de participación más alto de los tres últimos cursos, así como de las puntuaciones más elevadas otorgadas a cada una de las dimensiones. El informe es eminentemente descriptivo y en él plasman su opinión sobre la impartición de las asignaturas a lo largo del curso. De las aportaciones de este colectivo se puede extraer lo siguiente:

- Referente a la planificación de las asignaturas, en el conjunto de los comentarios se ha destacado: una buena planificación tanto de los contenidos como de las actividades solicitadas, adecuada coordinación del profesorado, claridad de las guías docentes de las asignaturas y la correspondencia entre las horas impartidas y las que figuran en la organización docente. Como aspectos de mejora continua se ha propuesto seguir trabajando en la coordinación entre asignaturas.
- Respecto al desarrollo de la docencia, en líneas generales se ha señalado: la asistencia regular de los estudiantes a clase y su implicación, el cumplimiento del programa previsto en las guías docentes, la aplicación del sistema de evaluación previsto y la disposición de un escenario adecuado donde impartir la docencia. Sin embargo, se ha contemplado como elemento de mejora: disponer de espacios más adecuados al tamaño de los grupos.
- En cuanto a los resultados obtenidos, se ha puesto de relieve el interés, la participación e implicación que, por lo general, han mostrado los estudiantes, lo que se ha traducido en unos buenos resultados académicos que reflejan el aprendizaje adquirido por el alumnado con el desarrollo de las metodologías aplicadas y las distintas actividades realizadas,

alcanzándose las competencias y objetivos fijados en las guías docentes.

- Finalmente, en lo que concierne a la innovación y mejoras establecidas, este curso en el conjunto de las asignaturas se han introducido nuevos materiales y recursos didácticos y se ha revisado la metodología docente. Igualmente, se continuará creando materiales didácticos adaptados a la docencia virtual. Se ha puesto de manifiesto el empleo y satisfacción con las plataformas virtuales, así como el deseo de continuar incrementando el uso de las existentes e introducir plataformas y herramientas nuevas. Para esto último también se solicita una mayor formación en la materia.

Como se ha visto en el apartado 4 "Indicadores de la titulación y Resultados Académicos", la crisis sanitaria afectó a las asignaturas M1109, M1117, M1121, M1125, M1130, M1151, M1131 y M1152. De los comentarios realizados por los docentes de esas asignaturas, se desprende que las adaptaciones han consistido en lo siguiente:

- En la M1109 indican que no ha sido necesario adaptar la metodología al formato a distancia y destacan el buen resultado de las adaptaciones realizadas en la guía docente por la crisis sanitaria. Resaltan los resultados de la evaluación, a pesar de la crisis sanitaria, ya que todos los alumnos han superado la asignatura, muchos de ellos con notas altas.
- En la asignatura M1117, pese a las circunstancias sanitarias y con el trabajo de los profesores de la asignatura y del alumnado, la docencia se ha desarrollado muy satisfactoriamente. Los resultados han sido excepcionales, pues los estudiantes han entregado más tareas de las requeridas y muy bien realizadas.
- En la M1121, cuando se produjo el cambio a la modalidad a distancia ya se había impartido buena parte de la docencia; por lo tanto, la adaptación la realizó solo uno de los 4 docentes que imparten la asignatura. Los resultados han sido los esperados.
- En la M1125 ha habido que modificar la planificación para adaptarse a la enseñanza a distancia, lo cual se ha hecho de modo satisfactorio, pero ha reducido la riqueza del trabajo con el alumnado, precisamente por interrumpirse su periodo de prácticas de enseñanza y disminuir la posibilidad de poner en diálogo la asignatura con su experiencia en los

centros educativos. Se ha revisado la metodología docente de la asignatura y adaptado al uso de plataformas virtuales, lo cual se ha hecho de modo natural y sin especiales complicaciones. Los medios dispuestos para el desarrollo de la asignatura (materiales, tiempo disponible) han sido adecuados, tanto en la parte presencial como a distancia. El sistema de evaluación se ha aplicado según lo previsto, y de forma satisfactoria. La totalidad de los/as alumnos/as ha alcanzado de manera notable las competencias y objetivos previstos en la guía docente, tal como se refleja en las calificaciones obtenidas, por lo que podemos entender que la metodología utilizada ha sido eficaz. Dado el avanzado momento de la materia en la que cogió el confinamiento no hubo necesidad de cambiar la evaluación, ni ha habido incidencias negativas destacadas.

- En la planificación de la asignatura M1130 todo se ha desarrollado correctamente y el nivel de coordinación ha sido altamente satisfactorio. El desarrollo ha discurrido con normalidad. El alumnado ha mostrado gran interés realizando las actividades adecuadamente. Los resultados obtenidos por los alumnos han sido altamente satisfactorios y la metodología de evaluación utilizada se considera adecuada para la impartición de esta asignatura. A su vez se han conseguido las competencias y objetivos fijados en la Guía Docente.
- En la asignatura M1151 la materia se vio afectada por la crisis sanitaria y hubo que modificar parte de la guía docente completando una adenda a la programación. Con el cambio a docencia online hubo que modificar la metodología, y adaptar los medios y herramientas docentes. La dificultad añadida fue la premura para ese cambio. En este caso ha habido que innovar y actualizar bastante normativa, lo cual se ha llevado con eficacia. También hubo que variar la metodología participativa y cooperativa programada, complicándose lo relativo a los debates e intercambios de experiencias y trabajo en grupos. Se ha caracterizado por la formación online, lo que ha requerido un acoplamiento rápido tanto de alumnos como profesores, que ha sido digna de elogio por el esfuerzo realizado. Se ha transmitido la información bien por email o Moodle. Los resultados han sido acordes con el esfuerzo realizado y la evaluación, dentro de las limitaciones del proceso para realizarlo a distancia, se consideran buenos.

Suspenden dos alumnos por no presentar ninguna actividad y por contenidos insuficientes.

- En la M1131 se ha señalado que la coincidencia en el tiempo de la impartición de la asignatura con la realización de las prácticas en el centro educativo facilita ampliamente la contextualización en la realidad educativa de los aprendizajes impartidos en esta asignatura. Este curso no se ha podido dar esta situación por la suspensión del Prácticum debido al confinamiento ocasionado por el COVID-19. En el desarrollo de la asignatura cabe destacar la implicación y buena disposición del grupo de alumnos especialmente en las últimas sesiones que se vieron afectadas por el confinamiento ocasionado por el COVID-19, y fueron impartidas on-line. Los resultados obtenidos por los alumnos han sido altamente satisfactorios y la metodología de evaluación utilizada se considera adecuada para la impartición de esta asignatura. A su vez se han conseguido las competencias y objetivos fijados en la Guía Docente.
- M1152: la docencia no se vio mayormente afectada por la crisis sanitaria, en este sentido se han podido llevar a cabo las actividades y en general, la planificación programada. Se ha llevado a cabo una metodología participativa y variada. Hubo que modificar algo en la presentación de la actividad final. Resultados bastante buenos, el alumnado hizo seguimiento diario de la materia. Un alumno suspenso por no participar en las actividades ni presentar los trabajos.

Por último, la Responsable Académica en su informe anual aporta una valoración global de la titulación que coordina. En él ha señalado lo siguiente:

- En lo correspondiente a la planificación y desarrollo destaca que, hasta el momento de decretarse el estado de alarma, el curso transcurrió con normalidad. A partir de ese momento, todos los agentes implicados realizaron un gran esfuerzo por adaptar la docencia a la nueva situación mediante clases virtuales. La suspensión de la docencia presencial afectó fundamentalmente al Prácticum de la titulación, que también sufrió un proceso de adaptación, de forma que los discentes siguieron acompañando la docencia que los docentes de los centros desarrollaron virtualmente con su alumnado. Todo ello ha quedado recogido en las adendas a las guías docentes que se realizaron con éxito a pesar del

escaso tiempo que hubo para ello debido a la demora de la Conferencia de Decanos/as de Educación y de las Universidades para determinar soluciones comunes, especialmente, ligadas a las prácticas. Por ello cabría pensar en establecer un protocolo de actuación general desde la Universidad aplicable a todas las titulaciones para poder enfrentarse a futuras situaciones de un orden similar si fuera necesario, así como mejorar progresivamente las condiciones para la digitalización de la docencia.

- Respecto a los resultados obtenidos señala que, a pesar de las dificultades, el curso ha finalizado de manera adecuada. Se han ampliado los plazos para el cierre de actas por la necesidad de retrasar las fechas del periodo de prácticas y, por tanto, la convocatoria de las defensas de TFM en julio. Sin embargo, en septiembre no ha sido necesario mover las fechas de las defensas.
- Finalmente, respecto a la innovación y mejora de la titulación, indica que, a pesar de estar la mayor parte de las asignaturas en Moodle, aspecto que facilitó el cierre del curso, es bienvenido el esfuerzo institucional por mejorar las condiciones con el uso de plataformas virtuales. No obstante, de cara al próximo curso es importante señalar la dificultad de planificar la docencia con el objetivo previsto en una titulación donde la metodología es un elemento central contenido y se forma a futuros docentes de secundaria. Asimismo, sería necesario considerar el tiempo extraordinario que requiere al profesorado adaptarse a las nuevas tecnologías que deben usarse, además de adaptar la docencia a la situación actual.

En términos generales, el curso ha sido extraordinariamente difícil desde marzo. A pesar de todos los problemas, el esfuerzo global ha hecho que acabara en las mejores condiciones posibles.

En base a todo lo anterior, se considera que la docencia de la titulación se ha impartido de manera adecuada y acorde a lo descrito en las guías docentes y en las correspondientes adendas.

6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN

Tabla 11. Evolución de la satisfacción de los principales grupos de interés.

Indicador	Máster FPES			R. CC.SS. y Jurídicas			Universidad de Cantabria		
	17-18	18-19	19-20	17-18	18-19	19-20	17-18	18-19	19-20
Participación estudiantes	39%	31%	35%	36%	31%	34%	41%	36%	39%
Participación egresados	43%	49%	53%	41%	48%	55%	45%	56%	58%
Participación PDI	74,5%	74,5%	54,2%	62,8%	62,8%	63,8%	57,4%	57,4%	62,1%
Participación PAS	65,5%	65,5%	37%	-	-	-	-	-	33,7%
Satisfacción global de los estudiantes con el título	2,11	2,88	3,00	2,77	3,07	3,31	3,43	3,41	3,72
Satisfacción de los estudiantes con el profesorado	3,66	3,88	4,04	4,01	4,22	4,15	3,78	4,15	4,02
Satisfacción de los estudiantes con los recursos	3,66	3,89	3,94	3,88	3,98	4,01	3,87	3,89	4,09
Satisfacción de los estudiantes con el TFM	2,83	3,09	3,53	3,32	3,38	3,78	3,72	3,75	4,03
Satisfacción de los egresados con el título	2,63	2,65	2,81	3,00	2,93	3,03	3,34	3,37	3,46
Satisfacción del profesorado con los recursos (bienio)	4,00	4,00	4,35	4,11	4,11	4,21	3,99	3,99	4,00
Satisfacción del profesorado con el título (bienio)	3,76	3,76	4,08	3,90	3,90	4,17	3,96	3,96	4,18
Satisfacción del PAS con la titulación (bienio)	4,13	4,13	3,83	-	-	-	-	-	4,29

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Durante el curso académico 2019–2020, se ha llevado a cabo la evaluación de la satisfacción de los estudiantes que han defendido el Trabajo Fin de Máster (TFM) en el curso 2019-2020 (modelo de encuesta P6-1-1 del MGP-SGIC), y de los egresados en el curso 2018-2019 (modelo de encuesta P5-2-1 del MGP-SGIC), así como del personal docente e investigador (PDI) (modelo de encuesta P6-2-1 del MGP-SGIC) y el personal de administración y servicios (PAS) (modelo de encuesta P6-3-1 del MGP-SGIC); en estos dos últimos colectivos, la periodicidad de las encuestas es bienal.

Tal y como se ha visto en la tabla 6.5, en el curso 2019-2020 se han matriculado del TFM 144 estudiantes, de los que finalmente lo han defendido y aprobado 115. Por lo tanto, la encuesta de satisfacción se ha enviado a los estudiantes que han defendido su TFM y finalizado sus estudios, obteniéndose una participación del 35 %. Esta participación ha sido superior al curso pasado (31 %) y al promedio de la rama de conocimiento.

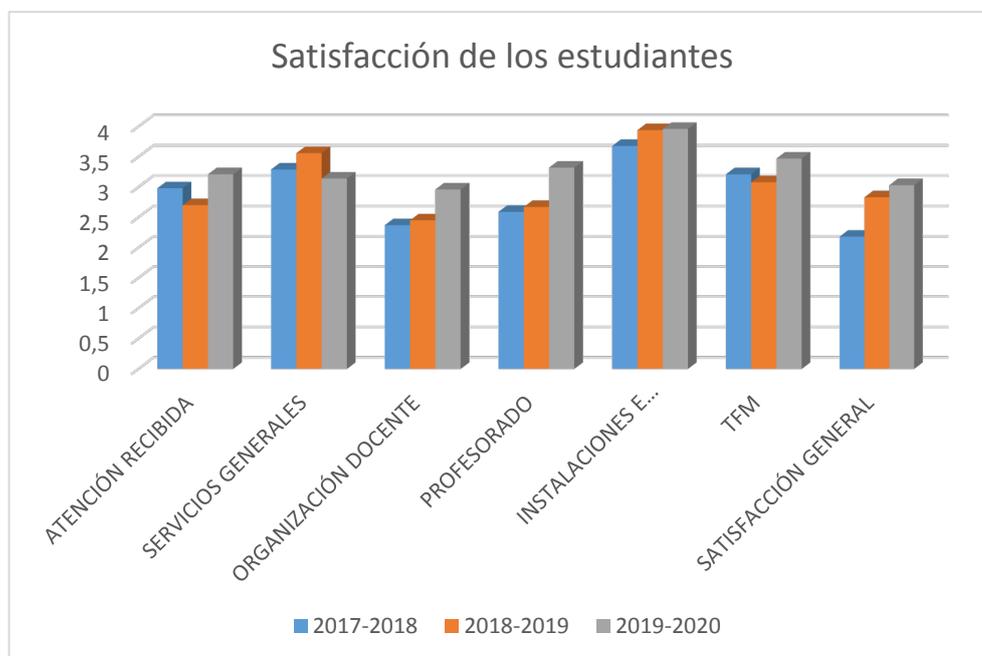
La encuesta se estructura en 7 secciones para conocer la satisfacción sobre los siguientes aspectos: atención prestada al estudiante, servicios generales, organización docente, profesorado, instalaciones e infraestructuras, trabajo fin de

máster y satisfacción general. Los ítems mejor valorados en algunos de los apartados mencionados han sido: información disponible en la página web sobre la titulación y satisfacción con la tramitación de la matrícula y la gestión del expediente (3,83); el Consejo de Estudiantes y la Delegación de alumnos (4,00); los medios que facilita la UC para lograr la capacitación lingüística (3,67); la biblioteca (acondicionamiento, espacios, adecuación horaria) (4,38); y la satisfacción con la labor del tutor/a del TFM (accesibilidad, dedicación, calidad de la tutorización, etc.) (3,70). Por el contrario, los ítems menos puntuados en esos apartados han sido: la orientación, información y asesoramiento sobre programas de movilidad (2,69); el Centro de Idiomas de la UC (CIUC) (2,29); la coordinación entre las asignaturas del plan de estudios (2,76); las aulas de teoría (mobiliario, acústica, luminosidad, ventilación, calefacción, etc.) (3,58); y el proceso de asignación del tutor/a del TFM (3,00).

De los 41 participantes, 15 han realizado observaciones y propuestas de mejora sobre algunos de los apartados de la encuesta. Algunas de estas propuestas puntuales planteadas hacen referencia a los siguientes aspectos:

- Sobre la atención recibida: plantean una mejora del servicio prestado por la secretaría del centro y proponen que se ofrezca la posibilidad de realizar los trámites de matriculación de forma totalmente telemática.
- En cuanto a la organización docente: creen conveniente que se siga trabajando en la coordinación del profesorado en el módulo específico e intensificar el uso de Moodle.
- Sobre el TFM solicitan que se establezca un procedimiento en base a unos criterios objetivos para la asignación de tutores.
- Por último, proponen que se consideren aspectos tales como: incorporar a la titulación asignaturas que traten aspectos más prácticos del ámbito educativo relacionadas, por ejemplo, con la atención a la diversidad y con la resolución de conflictos en el aula; establecer medidas que favorezcan compatibilizar la titulación con la actividad laboral (retrasar el horario, docencia semipresencial, compartir los materiales con antelación en Moodle, etc.) o aulas con una capacidad más acorde al número de alumnos.

Gráfico 11.1 Evolución de los promedios de cada una de las secciones de la encuesta de la satisfacción de los estudiantes en los tres últimos cursos académicos.



La gráfica 11.1 indica que en la gran mayoría de los apartados de la encuesta (6 de 7) se ha producido un incremento de las valoraciones medias en relación con el curso anterior. Concretamente los promedios de los ítems correspondientes a la organización docente, profesorado y satisfacción general con el título han aumentado durante los dos últimos años.

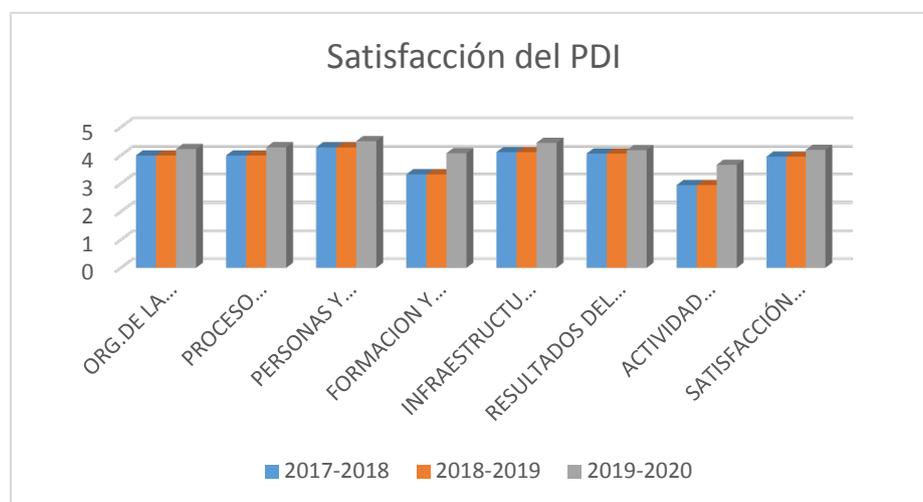
En el curso 2019-2020 ha sido necesario adecuar el procedimiento de gestión y defensa de los TFM al nuevo escenario académico hasta que la situación sanitaria permitiese recuperar la actividad presencial. Las adaptaciones realizadas fueron comunicadas al alumnado y publicadas. En primer lugar, se amplió el calendario académico. Además, se estableció que tanto el acto de la defensa como la revisión de las calificaciones se realizara a través de medios electrónicos (Skype empresarial), quedando garantizada la identificación de la persona evaluada, la publicidad del acto, y la calidad del mismo. Tal y como se ha comentado anteriormente (tabla 6.5) el porcentaje de TFM aprobados este curso (79,94 %) ha sido superior a los dos anteriores.

En cuanto a los egresados (véase también el apartado 9 "Inserción Laboral" de este

documento), la participación ha sido del 53 %, habiéndose obtenido 54 respuestas de los 101 estudiantes que finalizaron la titulación en el curso académico 2018–2019. Cabe que mencionar que los resultados hacen referencia a la cohorte de egreso del curso 2018–2019, tras un año desde la finalización de la titulación. La satisfacción de los egresados con la formación recibida ha sido de 2,81 puntos sobre 5, frente al 2,65 del curso anterior. Los conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral se han puntuado con un 2,90 sobre 5 ya que el 41 % de los egresados considera que tiene necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios. Algunas de las necesidades a las que hace alusión el masterando son: dar un enfoque más práctico a la titulación, orientado a la realidad de los centros educativos por tratarse de un máster habilitante para la profesión docente, mayor formación en TICs o necesidades relacionadas con la elaboración de programaciones didácticas y unidades didácticas.

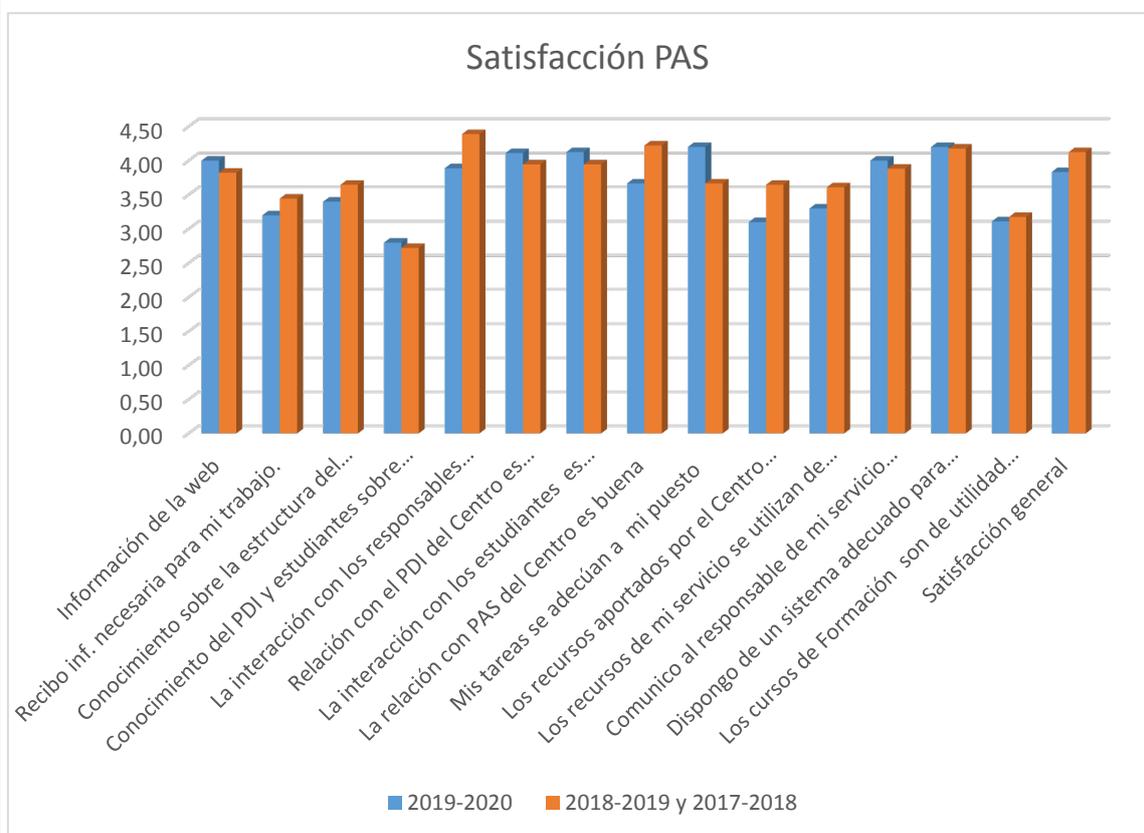
En el curso 2019-2020 se ha enviado la encuesta de satisfacción al colectivo PDI (48 docentes de la titulación), obteniéndose un porcentaje de participación del 54,2 %. La media de los ítems de las distintas dimensiones que han sido evaluadas han sido las siguientes: "Organización de la enseñanza" (4,22), "Proceso enseñanza-aprendizaje" (4,28), "Resultados del aprendizaje" (4,18), "Actividad investigadora" (3,66), "Formación y promoción" (4,07), "Personas y recursos" (4,50) e "Infraestructuras e instalaciones" (4,44).

Gráfico 11.2 Evolución de los promedios de cada una de las secciones de la encuesta de la satisfacción del PDI en los tres últimos cursos académicos (encuesta bienal).



En el presente curso también se ha enviado la encuesta de satisfacción al colectivo PAS del centro (funcionario y laboral) formado por un total de 27 personas: administradora, personal de secretaría, técnica de calidad y organización, personal de conserjería, personal de biblioteca, personal de los departamentos y laboratorios y técnico informático. La participación en la encuesta ha sido de un 37 % y la satisfacción media con las titulaciones que se imparten en el centro ha sido de 3,83.

Gráfico 11.3 Evolución de las valoraciones de los ítems la encuesta de la satisfacción del PAS (encuesta bienal).



Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

7. PRÁCTICAS EXTERNAS

Tabla 12. Opinión de los estudiantes sobre el Programa de Prácticas Externas de la titulación.

		2019-2020	2018-2019	2017-2018
PLANIFICACIÓN				
1	Los objetivos de la práctica estaban bien definidos antes del comienzo de la misma.	3,81	3,83	3,73
2	He recibido información adecuada sobre la entidad y las tareas a desarrollar.	3,82	3,87	3,54
3	He dispuesto de información clara y suficiente sobre el procedimiento de evaluación de las prácticas.	4,21	4,00	3,68
4	La información sobre la oferta de plazas y el proceso de selección ha sido adecuada.	3,66	3,30	3,73
DESARROLLO				
5	Mi integración en la entidad externa ha sido satisfactoria.	4,53	4,78	4,47
6	La atención prestada por mi tutor externo ha sido adecuada.	4,42	4,72	4,18
7	La atención prestada por mi tutor académico ha sido apropiada.	4,07	3,98	3,70
8	Considero que mi preparación previa ha sido adecuada para el desarrollo de las tareas llevadas a cabo durante las prácticas.	3,38	3,58	3,37
9	Considero que la duración de las prácticas es apropiada.	3,23	2,40	2,46
RESULTADOS				
10	Las tareas realizadas durante las prácticas fueron de provecho para mi formación académica.	4,00	4,68	4,39
11	Considero que las prácticas han resultado útiles para mi desarrollo personal (maduración, autoconfianza, capacidad de comunicación y de trabajar en equipo, etc.).	3,91	4,73	4,49
12	Considero que las prácticas son un buen método para introducir al estudiante en el mundo laboral.	3,59	4,69	4,76
COMPETENCIAS Y HABILIDADES				
a	Aplicación de conocimientos previos de tu especialidad	3,56	3,93	3,83
b	Adquisición de nuevos conocimientos.	3,91	4,43	3,94
c	Trabajo en equipo.	3,27	4,07	3,75
d	Responsabilidad y compromiso.	4,41	4,75	4,67
e	Flexibilidad y capacidad de adaptación al cambio.	4,45	4,67	4,69
f	Iniciativa.	4,20	4,42	4,39
g	Resolución de problemas.	4,20	4,41	4,34
h	Autonomía en la toma de decisiones.	3,72	4,07	4,11
i	Comunicación oral y/o escrita.	4,05	4,47	4,46
j	Comunicación oral y escrita en idiomas extranjeros.	2,49	2,90	2,93
k	Colaboración con los distintos agentes de la comunidad educativa.	3,64	4,04	3,62
l	Gestión eficiente del tiempo.	3,85	4,28	4,00
m	Capacidad para utilizar herramientas informáticas.	3,89	4,05	4,08
SATISFACCIÓN				
13	En general, estoy satisfecho con el programa de prácticas de la titulación.	3,72	4,05	3,64

14	En general, estoy satisfecho con las tareas que he llevado a cabo y con la entidad externa.	4,00	4,62	4,21
15	En general, estoy satisfecho/a con la parte del Prácticum desarrollada en la modalidad de docencia no presencial.	3,61	-	-

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Tabla 13. Satisfacción de los Tutores UC y Coordinadores de Prácticas Externas.

	2019-2020	2018-2019	2017-2018
Satisfacción general de los Tutores Académicos con el Programa de Prácticas Externas de la Titulación.	4,40	4,54	4,29
Satisfacción general de los Coordinadores de los centros educativos con el Programa de Prácticas Externas de la Titulación.	4,50	4,43	4,43

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

En el curso 2019-2020, el periodo inicialmente establecido para cursar la asignatura "Prácticas en centros educativos" (M1161) del Máster en Formación del Profesorado de Secundaria era el comprendido entre los días: 17 al 21 de febrero y el 2 de marzo al 30 de abril de 2020. Tal y como se ha expuesto en la introducción de este documento, el 14 de marzo de 2020 se declara en España el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, estableciéndose en el artículo 9 de dicho decreto la suspensión de la actividad educativa presencial incluida la enseñanza universitaria, disponiendo también que, durante dicho período de suspensión se mantendrían las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y «online», siempre que resultase posible.

Para poder adaptar el periodo de prácticas a nuevas modalidades y con la finalidad de que los estudiantes de la Universidad de Cantabria pudieran finalizar el curso académico a pesar de la situación de excepcionalidad sobrevenida, el 30 de abril de 2020 la Junta de la Facultad de Educación aprobó la modificación de la guía docente de la asignatura "Prácticas en centros educativos" del máster, confeccionada siguiendo los acuerdos y recomendaciones de la Conferencia de Decanas y Decanos de Educación, y por tanto teniendo como marco de actuación las "Guías orientadoras para la adaptación de forma armonizada de las practicas obligatorias (Prácticum) de los títulos de Educación ante la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19" desarrolladas por la conferencia siguiendo las indicaciones de la CRUE y publicadas en la web de la conferencia el 31 de marzo de 2020.

La suspensión de la actividad docente presencial supuso la interrupción de la

asignatura de prácticas, cuyas horas presenciales en los centros educativos de prácticas, hasta ese momento, habían sido cursada en un 35%. La búsqueda de un plan alternativo de prácticas que, en esta excepcional situación, permitiera compensar la actividad formativa presencial ha supuesto la puesta en marcha de una serie de adaptaciones con respecto al plan inicial. En términos generales, dichas adaptaciones han afectado a cuatro aspectos:

1. Temporalización y Calendario: se ha establecido un nuevo periodo para realizar las prácticas a distancia (del 6 al 27 de mayo de 2020) y nuevas fechas para la entrega del portafolio y para la evaluación.
2. Revisión del plan de trabajo y del portafolio de prácticas: adaptando las actividades formativas a la modalidad a distancia.
3. Modificaciones de algunos procedimientos y tareas que afectan a los principales agentes implicados: procedimientos de observación sobre la actividad docente, la tutorización de los estudiantes en prácticas y la creación de un curso virtual en la plataforma Moodle.
4. Criterios de evaluación: elaboración y aprobación por la Junta de Facultad de una adenda a la guía docente con las modificaciones. Los nuevos porcentajes de evaluación han sido:
 - La evaluación de los profesionales Tutores de los Centros educativos tiene un valor del 40 %,
 - La Evaluación de los profesores Tutores de la Universidad tiene un valor del 55 %.
 - La autoevaluación del estudiante tiene un valor del 5% en la nota final.

La calificación final de las prácticas ha sido el resultado de realizar la media ponderada entre las calificaciones aportadas por el Tutor de la Universidad, el Centro de Secundaria y la autoevaluación del propio estudiante, siempre que todas ellas sean iguales o superiores a 5 puntos.

La opinión de los estudiantes sobre la calidad del Prácticum se recoge anualmente a través del modelo de encuesta establecido en el Manual General de Procedimientos del SGIC por el Área de Calidad (P4-1-1) adaptado a las particularidades de la Facultad de Educación (ver tabla 12). Este curso, debido a la situación acontecida, la encuesta ha sido adaptada añadiéndose un último ítem (ítem 15): "En general, estoy satisfecho con

la parte del Prácticum desarrollada en la modalidad de docencia no presencial”, para recoger el grado de satisfacción de la parte del Prácticum desarrollada en el nuevo contexto. En la encuesta, los estudiantes pueden reflejar sus opiniones tanto de forma cuantitativa como cualitativa, teniendo la oportunidad de aportar todos aquellos comentarios que consideren pertinentes. De esta forma se han continuado aplicando todos los procesos integrados en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cantabria, permitiendo así obtener y analizar la información sobre la actividad académica que es generada por el sistema.

En el curso 2019-2020, el número total de alumnos que finalmente realizaron las prácticas del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria fue de 117. La participación de los discentes en la encuesta ha sido de un 48,1 %, un 2,5 % inferior al curso pasado. Tal y como reflejan los datos contenidos en la tabla 12, la satisfacción de los alumnos en prácticamente la totalidad de los ítems es muy alta. No obstante, los ítems menos valorados han sido: las competencias y habilidades adquiridas en comunicación oral y escrita en idiomas extranjeros y la duración de las prácticas.

En las valoraciones cualitativas (i.e., apartado observaciones de la encuesta) queda patente que probablemente la parte más apreciada de la titulación por los estudiantes son las prácticas en los centros educativos, por ser estas las que les reportan conocimientos y habilidades docentes y les permiten adentrarse en la realidad educativa y experimentar la profesión docente. Es por ello que una vez más en sus comentarios los masterandos muestran su pretensión por que la titulación cuente con contenidos más orientados a la práctica y/o un periodo de prácticas más largo. Sobre la parte de prácticas desarrollada en modalidad a distancia, las opiniones realizadas hacen alusión al reto al que se han tenido que enfrentar tanto ellos como el profesorado, calificándolo como “una buena experiencia” o “tiempo empleado con provecho” así como “un proceso de rápida readaptación e interesante para situaciones que se puedan vivir en un futuro”. No obstante, de nuevo han hecho mención a la necesidad de abordar desde alguna asignatura la realización de unidades didácticas.

En la gráfica inferior pueden observarse los promedios de las puntuaciones otorgadas por los estudiantes en los tres últimos cursos en cada una de las 5 secciones en las que se divide la encuesta de prácticas, habiéndose producido un aumento paulatino en los dos primeros apartados y un descenso en el resto, en el último curso probablemente por la excepcionalidad de la situación.

Gráfica 13.1 Evolución de los promedios de las dimensiones de la encuesta de prácticas del alumnado en los tres últimos cursos académicos.

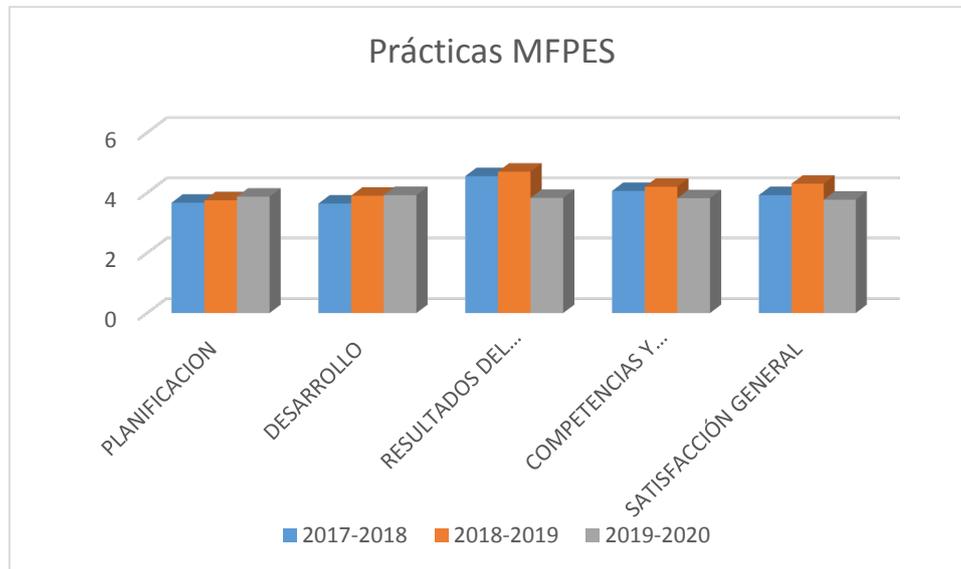


Tabla 13.2 Porcentajes de las calificaciones de las prácticas de los tres últimos cursos académicos.

MATRICULADOS			APROBADOS			SUSPENSOS			NO PRESENTADOS		
2019-20	2019-18	2018-17	2019-20	2018-19	2017-18	2019-20	2018-19	2017-18	2019-20	2018-19	2017-18
117	116	116	97,44%	99,14%	97,41%	1,71%	0%	1,72%	0%	0,86%	0,86%

**Porcentajes en el momento de elaboración de las estadísticas*

La opinión de los tutores académicos de la Universidad de Cantabria sobre la calidad del Prácticum se recoge anualmente a través del modelo de encuesta establecido en el Manual General de Procedimientos del SGIC por el Área de Calidad (P4-1-2) adaptado a las particularidades de la Facultad de Educación. En la tabla 13 aparece cuantitativamente el grado de satisfacción de los tutores académicos (4,40) cuya participación en las encuestas ha sido de un 58,82 % (30 de 51). En la gráfica 13.3 puede observarse la evolución de esta satisfacción en los tres últimos cursos académicos, en el 2019-2020 se ha producido un descenso en comparación con el anterior.

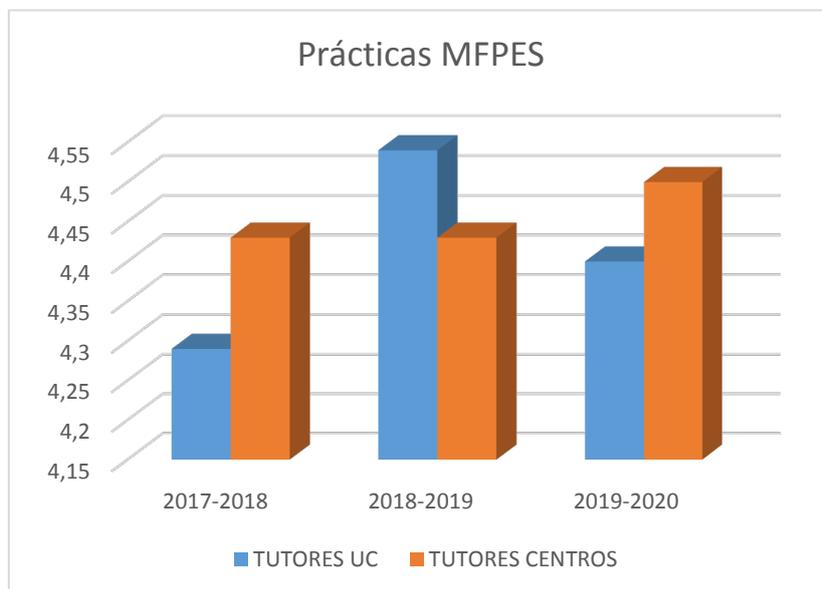
En los comentarios realizados por estos se pone de relieve:

- En lo que se refiere a la planificación y gestión de las prácticas, se ha destacado

la buena organización de las mismas, así como que la información facilitada por los responsables ha sido suficiente, puntual y adecuada. Igualmente se indica que la guía docente es clara. Se subraya la capacidad y el esfuerzo para adaptarse a las circunstancias de enseñanza-aprendizaje a través del proceso telemático permitiendo que el alumnado conociera otra realidad de la docencia.

- En cuanto al desarrollo de las prácticas, a pesar de haberse visto bastante afectadas por la situación de confinamiento y de enseñanza no presencial, impactando en aspectos tales como la tutorización, la interacción de los masterandos con el alumnado de los centros o la asistencia a reuniones de departamento, claustros, consejos, etc., estas se han realizado adecuadamente durante la etapa presencial y se han adaptado al nuevo escenario después del cierre de los centros. A pesar de que el desarrollo en este curso se ha visto determinado por la situación sanitaria, la experiencia del seguimiento virtual de la actividad docente ha resultado una experiencia de aprendizaje para el alumnado. Los estudiantes han tenido que adaptarse a una nueva situación y han vivido en primera línea lo que esto supone en cuanto a programaciones, evaluaciones, metodología, contacto con el alumnado, cambios normativos, etc. La colaboración del profesor tutor del centro ha permitido un seguimiento durante el período no presencial, con el consiguiente aprendizaje de los estudiantes. Además, los seminarios con el tutor de la universidad se pudieron realizar por vía telemática. Ha existido una buena disposición, implicación y colaboración de todos los agentes para facilitar el transcurso de las prácticas.
- Respecto a los resultados, a pesar del contexto COVID-19, las prácticas han podido finalizarse con aprendizajes significativos para todos los agentes. Los enseñantes han calificado los resultados como: positivos, adecuados, satisfactorios o excelentes. A pesar de las especiales circunstancias, en términos generales manifiestan que los alumnos han trabajado con interés en la elaboración de sus portafolios incluyendo reflexiones de interés.

Gráfica 13.3 Evolución de la satisfacción de los Tutores UC y de los Coordinadores de los Centros con el Prácticum en los tres últimos cursos académicos.



En el curso 2019-2020, 49 centros de las 73 entidades colaboradoras disponibles han acogido alumnado para la realización de las prácticas del máster, concretamente estos centros han sido: Institutos de Enseñanza Secundaria (IES), Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI), Centros de Educación de Personas Adultas (CEPA) y centros concertados de educación secundaria y formación profesional. Ello ha supuesto contar con la participación de 49 profesionales en calidad de coordinadores y 113 en calidad de tutores, completándose todo ello con la función de seguimiento y tutorización ejercida por 51 docentes de la UC, lo que supone una media de 2,3 alumnos por tutor.

A pesar de ser los tutores de los centros los encargados de integrar, asesorar, orientar, tutorizar y evaluar a los alumnos en las aulas, son los coordinadores los responsables de poner en contacto a los alumnos con los tutores, coordinar las tareas e intermediar entre el centro y la UC. Es por ello que las distintas valoraciones de los tutores sobre el Prácticum se canalizan a través de la figura del coordinador y es este el que realiza la encuesta de calidad cumplimentado el modelo establecido (P4-1-3) adaptado a las particularidades de la Facultad de Educación. La participación en las encuestas ha sido de un 63,26 %, y la satisfacción con las prácticas de un 4,5 sobre 5, superior al curso anterior (tabla 13).

Los coordinadores de los centros en sus comentarios han destacado la buena

planificación y gestión de las prácticas, así como la coordinación y una comunicación puntual y adecuada con la UC. También han resaltado la implicación de los estudiantes a pesar de que en este curso ha habido menos contacto con ellos por la situación acontecida. Igualmente han mostrado su satisfacción por la adaptación realizada al formato virtual, considerándolo una oportunidad para hacer enseñanza online pese a haber supuesto un esfuerzo añadido para los tutores. Asimismo, definen los resultados de la evaluación de los discentes como “muy satisfactorios” o “muy buenos”, resaltando su intervención en las aulas y su compromiso en el periodo no presencial, el cual les ha permitido tener una visión del funcionamiento de un centro educativo en sus diferentes facetas. Se puede afirmar que el alumnado ha superado un período de prácticas un tanto convulso, pero que ha supuesto a su vez una experiencia absolutamente original y única con respecto a otros cursos.

Por último, en el modelo de informe establecido en el procedimiento P4-1-4 se recoge la valoración del coordinador del programa de prácticas sobre los distintos agentes implicados en el desarrollo del Prácticum: estudiantes, tutores académicos de la UC, coordinadores y tutores de los centros de prácticas, valorando conforme a su experiencia y consideración los aspectos positivos, los aspectos negativos e incidencias y las propuestas de mejora.

- De los estudiantes subraya su elevado interés por la asignatura de prácticas, así como su disposición y desempeño. También la capacidad de adaptación a la nueva modalidad en este curso.
- De los tutores académicos de la UC pone de manifiesto su compromiso, colaboración y rigurosidad en el desempeño de sus funciones, así como su implicación en la realización de la adaptación del plan de prácticas.
- Acerca de los tutores de los centros indica que, términos generales, a pesar de la situación excepcional derivada de la crisis sanitaria, han respondido adecuadamente a los reajustes y modificaciones acometidos en la planificación inicial.
- Finalmente, plantea como propuestas de mejora: publicar con mayor antelación en la web los aspectos más relevantes de las prácticas, como por ejemplo, las condiciones o los horarios en los que se desarrollan, para que sean tenidos en cuenta por los futuros estudiantes antes del plazo de preinscripción; precisar y revisar la oferta de centros/tutores acreditados que facilita la Consejería

implicando a los coordinadores de los centros antes de hacer pública la oferta de plazas; o intensificar la comunicación e información entre los agentes implicados. Estas dos últimas cuestiones podrán comenzar a realizarse el próximo curso con el uso de la plataforma de gestión de prácticas que ha sido creada.

8. MOVILIDAD

En el curso 2018-2019 se ofertó por primera vez a los alumnos del máster la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares internacionales, dentro del programa Erasmus+, en modalidad abierta, con una estancia mínima de dos meses, para cursar durante el primer cuatrimestre del curso siguiente y dentro del año natural. En el curso 2019-2020 no se han realizado prácticas internacionales.

No obstante, hasta el momento no se dispone de datos en este apartado, debido a que actualmente las encuestas de movilidad se envían a los estudiantes que participan en programas de movilidad en otras Universidades y no a aquellos que intervienen en el programa de prácticas internacionales.

Antes de comenzar el análisis de los resultados de las encuestas de los estudiantes recibidos (tabla 14) hay que destacar el hecho de que parte de los estudiantes de la UC, tanto enviados como recibidos, no finalizaron la estancia físicamente en sus universidades de destino, sino que regresaron a sus países de origen a medida que se hicieron patentes los confinamientos a consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, a mediados de marzo.

Para evaluar la calidad de los Programas de Movilidad, la Universidad de Cantabria realiza una encuesta entre todos los estudiantes de intercambio. Durante el curso académico 2019-2020, la UC ha recibido a 462 estudiantes procedentes de otras universidades como parte de alguno de los programas de intercambio en los que participa. Este dato es prácticamente idéntico al del curso precedente (467). La participación en la encuesta ha sido del 25 %, obteniéndose 114 respuestas entre los 462 estudiantes totales. Este dato disminuye en trece puntos porcentuales al obtenido en el curso 2018-2019. Los programas con mayor número de participantes han sido el Programa ERASMUS+ (55% del total),

el Programa Latino (17% del total) y el Programa USA-Canadá-Australia (11%).

Los resultados obtenidos en la encuesta son muy positivos, con valoraciones muy elevadas en casi todos los ítems de la encuesta. Los aspectos mejor valorados han sido los servicios y la oferta de actividades organizadas por la UC, el apoyo prestado por el personal de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y la satisfacción general con la estancia en la UC.

Tabla 14. Evaluación de la calidad de los Programas de Movilidad de la Universidad de Cantabria. Estudiantes recibidos.

PROGRAMA DE INTERCAMBIO	Recibidos	Respuestas	Participación	Organización y acceso a la información sobre los	Facilidad y agilidad del proceso de elaboración y modificación del Contrato	El Programa de orientación de la Universidad de Cantabria (Acto de	Atención prestada por el personal de la ORI a	Atención prestada por el personal de la ORI en la	Atención prestada por el personal de la ORI en la	Información acerca de los aspectos logísticos de la	Facilidad y agilidad del proceso de matrícula y	Seguimiento llevado a cabo por el personal de la	El papel de mi Coordinador académico en la UC	Los servicios y la oferta de actividades organizadas por UC: (Día internacional,	La calidad de la docencia de las asignaturas que he	El aprovechamiento académico de mi estancia	La mejora de mis competencias lingüísticas	La coordinación entre la Universidad de Cantabria y	Mi integración en la Universidad de Cantabria.	Satisfacción general con mi estancia en la
BILAT	1	0																		
CAROLINA	8	1	13%	4,00	4,00	4,00	5,00	5,00	5,00	4,00	5,00	4,00	5,00	5,00	4,00	4,00	4,00	0,00	4,00	4,00
CAROLNOR	26	2	8%	5,00	5,00	4,50	5,00	4,50	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	4,50	5,00	5,00	4,50	5,00	5,00
CINDA	5	3	60%	4,00	4,67	3,33	4,00	4,00	4,00	4,33	4,67	3,00	4,67	3,00	4,33	4,33	4,33	3,00	3,33	4,00
ERAKA107	17	6	35%	4,00	4,17	4,33	4,83	4,67	4,17	4,17	4,67	4,67	3,83	4,33	4,33	4,33	3,67	4,33	4,50	4,67
ERASMUS +	253	67	26%	3,88	3,90	4,10	4,20	4,12	4,12	3,74	4,09	4,00	3,82	4,27	3,78	3,88	4,12	3,51	3,88	4,27
PROGRAMA LATINO	78	17	22%	4,41	4,41	4,65	4,53	4,53	4,35	3,94	4,59	4,47	4,35	4,56	4,06	3,71	4,31	4,29	3,88	4,53
SICUE	20	2	10%	3,00	4,50	5,00	3,00	3,50	2,50	4,00	4,50	2,50	2,50	5,00	5,00	4,00	2,50	3,00	3,00	4,50
USA, CANADÁ Y AUSTRALIA	52	15	29%	3,67	4,20	4,20	4,00	4,20	4,40	3,73	4,40	4,00	3,87	4,33	3,73	3,93	4,20	4,07	4,27	4,27
VISITANT	2	1	50%	5,00	5,00	2,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	3,00	5,00	5,00	5,00	5,00	4,00	5,00
TOTAL RECIBIDOS UC	462	114	25%	3,96	4,09	4,19	4,26	4,23	4,19	3,85	4,29	4,08	3,95	4,31	3,90	3,93	4,13	3,72	3,96	4,35

9. INSERCIÓN LABORAL

Tabla 15. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2018-2019, tras UN año desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	MFPEs	R. CC.SS. y Jurídicas	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	101	182	513
Nº de Respuestas	54	100	299
Participación (%)	53%	55%	58%
PROCESO FORMATIVO			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	2,90*	3,06*	3,22*
Satisfacción con los estudios	2,81*	3,03*	3,46*
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	41%	49%	49%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	68%	75%	79%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	2%	2%	4%
% egresados que están preparando oposiciones	24%	13%	5%
% egresados que no encuentran trabajo	4%	7%	8%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	2%	3%	4%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación	51%	55%	67%
% de egresados que encuentran su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización de los estudios	47%	55%	68%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	68%	77%	88%
% egresados con contrato a jornada completa	46%	55%	45%
Satisfacción con el empleo	3,64*	3,77*	3,84*

* *Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)*

Tabla 16. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2016-2017, tras TRES años desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	MFPEs	R. CC.SS. y Jurídicas	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	109	203	552
Nº de Respuestas	53	97	274
Participación (%)	49%	48%	50%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan actualmente	81%	83%	84%
% de egresados que han trabajado desde que finalizaron los estudios, pero no lo hacen actualmente	13%	13%	9%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	0%	0%	1%
% egresados que están preparando oposiciones	6%	4%	3%
% egresados que no encuentran trabajo	0%	0%	2%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	0%	1%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación	78%	74%	74%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	96%	89%	92%
% egresados con contrato a jornada completa	63%	71%	81%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Directivo	0%	3%	2%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Mando Intermedio	7%	13%	14%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Técnico/Profesional cualificado	45%	42%	55%
Satisfacción con el empleo	4,06*	3,95*	3,82*

* Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Las principales conclusiones del estudio de inserción laboral de los egresados en el Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria de la Universidad de Cantabria del curso académico 2018-2019, tras **un año** en el mercado laboral, son las siguientes:

- Durante ese curso académico egresaron 101 estudiantes (57 mujeres y 44 hombres) y han respondido a la encuesta 54 (31 mujeres y 23 hombres), arrojando una participación del 53 %, frente al 49 % del curso anterior.

- La satisfacción global con la formación universitaria recibida en la titulación es de 5,61 puntos sobre 10. La actividad formativa que más valoran del plan de estudios es el Prácticum (9,04) y la que menos las clases magistrales (4,69), ambas en una escala de 10. No obstante, el 41 % considera que tiene necesidades formativas en competencias y habilidades que deberían haber sido cubiertas durante los estudios para tener mejores oportunidades de empleo o promoción profesional. Por lo tanto, la puntuación que los egresados han otorgado a los conocimientos y competencias adquiridos durante la titulación y su utilidad en el mercado laboral es de 5,80 puntos sobre 10.

- El 68 % de los egresados que han contestado a la encuesta trabajan o han trabajado desde que finalizaron sus estudios en el curso 2018-2019 (20 mujeres y 17 hombres), un 24 % no trabaja por estar preparando oposiciones y solo el 4 % no lo hace por no encontrar empleo (una mujer y un hombre). Las principales vías para encontrar el empleo han sido en el 31 % de los casos por iniciativa propia, poniéndose en contacto con diferentes empresas, en el 11 % a través de contactos personales y/o recomendaciones, en el 9 % por oposiciones/bolsas de empleo de la Consejería de Educación y el 6 % gracias a contactos realizados durante las prácticas.

- El 51 % de los egresados que trabajan (10 mujeres y 9 hombres) lo hacen en un empleo relacionado con la titulación cursada (sector educación) y el 47 % de ellos encontró el primer empleo en menos de tres meses desde la finalización del máster. No obstante, hay que tener en cuenta que el 20 % de los egresados que trabajan ya lo hacían antes de finalizar la titulación y continúan en el mismo empleo. En el 89 % de los casos (18 mujeres y 15 hombres) el trabajo se desarrolla en la misma comunidad autónoma.

- Al 68 % de los egresados que trabajan se les exigió estar en posesión de un título universitario para acceder al empleo, mientras que a otro 22 % no se les exigió ninguna titulación. El segundo requisito más demandado por los empleadores, en el 35 % de los casos, es el conocimiento de idiomas, seguido de la experiencia laboral con un 30 %. En el 30 % de los casos (6 mujeres y 5 hombres) el salario está por debajo de 950 €, y en el

32 % (7 mujeres y 5 hombres) el salario está entre 1.001 y 2.000 €.

- A pesar de que solo 46 % de los egresados que trabajan tienen un empleo a jornada completa (9 mujeres y 8 hombres), y en el 30 % de los casos el contrato es indefinido/relación funcional (6 mujeres y 5 hombres), la satisfacción general de los egresados en el curso 2018-2019 con su empleo es de 7,28 puntos sobre 10.

Las principales conclusiones del estudio de inserción laboral de los egresados en el Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria de la Universidad de Cantabria del curso académico 2016-2017, tras **tres años** en el mercado laboral, son las siguientes:

- Durante ese curso académico egresaron 109 estudiantes (64 mujeres y 45 hombres) y han respondido a la encuesta 53 (38 mujeres y 15 hombres), siendo la participación del 49 % frente al 11 % del año anterior.
- El 81 % de los egresados que han contestado a la encuesta están trabajando actualmente (30 mujeres y 13 hombres) y el 6 % no trabaja porque está preparando oposiciones. Al 96 % se les exigió estar en posesión de un título universitario para acceder al empleo, el 76 % trabaja en el sector de la educación, el 45 % en puestos encuadrados en la categoría de técnico o profesional cualificado y el 37 % señala que obtiene una remuneración neta mensual entre 1.5001 y 2.000€ (15 mujeres y 3 hombres). No obstante, el 63 % de los empleos son a jornada completa (24 mujeres y 7 hombres) pero en el 55 % de los casos de carácter temporal o por obra y servicio (20 mujeres y 7 hombres).
- Un 84 % señala que el desempeño del trabajo no ha implicado movilidad geográfica o si lo ha implicado es a nivel autonómico. No obstante, el 56 % ha tenido entre 2 y 4 empleos diferentes desde que finalizó los estudios, siendo la causa de este cambio en el 56 % de los casos, la finalización o extinción del contrato y en el 41 % la mejora de las condiciones laborales.

La satisfacción media de los egresados en el curso 2016-2017 con su empleo es de 8,12 puntos sobre 10.

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los egresados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Durante el curso 2019-2020, el Buzón del SGIC de la Facultad de Educación ha recibido tres peticiones relacionada con el Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria.

Para la atención de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad.

El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual. Cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Se ha adquirido el compromiso de dar respuesta a cuantas cuestiones se planteen a través de este Buzón en el plazo máximo de 72 horas.

11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Según lo establecido en el artículo 17 del Decreto 27/2019, de 14 de marzo, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria: "Todas las modificaciones realizadas en las enseñanzas autorizadas deberán estar documentadas en su sistema de garantía interno de calidad, incluirse en los informes de seguimiento anuales y hacerse públicas, dando cumplimiento al compromiso de información pública que permita una visión actualizada de los planes de estudios a todos los agentes implicados, sin perjuicio de su inscripción en el RUCT".

El procedimiento de modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados es el previsto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. En este sentido, en la Memoria de

Verificación del Título del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria no se han llevado a cabo modificaciones durante el curso académico de referencia.

No obstante, tal y como se ha indicado en el apartado I "Introducción" del presente documento, el Consejo de Gobierno de la UC aprobó el 30 de abril de 2020 las "Directrices y Procedimientos en relación a la modificación de calendarios, metodologías docentes y métodos de evaluación aplicables en el 2º cuatrimestre del curso 19-20":

https://web.unican.es/consejo-direccion/vcprimeroyprofesorado/Documents/directrices_procedimientos_vCGfinal.pdf, y la "Adenda a las Memorias de Verificación para la adaptación de la actividad docente con motivo de la crisis sanitaria del curso 2019 – 2020" (AMVUC):

https://web.unican.es/consejo-direccion/vcprimeroyprofesorado/Documents/adendaMemoria_web.pdf#search=amvuc, en la cual se recogen las medidas extraordinarias adoptadas que se han ejecutado con el objetivo, por un lado, de que el alumnado adquiera las competencias y resultados de aprendizaje de una forma equivalente a lo comprometido en las memorias de verificación vigentes y, por otro, de continuar con la actividad académica para que ningún estudiante perdiera el curso como consecuencia de la crisis sanitaria.

Los cambios que han sido necesarios establecer respecto a lo contemplado en las memorias verificadas, inciden fundamentalmente en dos criterios: el criterio 5 "Planificación de las enseñanzas" y el criterio 7 "Recursos materiales y servicios". Todos los cambios establecidos respecto a las memorias verificadas se circunscriben al periodo de duración de alerta sanitaria. Si dichos cambios quisieran establecerse de manera permanente en la memoria verificación del título oficial, debe formalizarse la correspondiente modificación de dicha memoria.

En la Junta de Facultad celebrada el 27 y 30 de abril 2020 se aprobaron las adendas de las guías docentes de las asignaturas del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, cumpliendo con lo dispuesto en la adenda general (AMVUC).

12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 17. Estado de la Política y Objetivos de calidad.

OBJETIVO DE CALIDAD	ACTUACIÓN/ES
Promover la Política de Calidad del Centro y difundirla entre los diferentes grupos de interés.	La Política de Calidad del Centro está públicamente disponible, al igual que las actas y acuerdos adoptados por las Comisiones de Calidad. Asimismo, anualmente se publican los Informes Finales del SGIC con los principales resultados de las titulaciones. https://web.unican.es/centros/educacion/sistema-de-garant%C3%ADa-interno-de-calidad
Implementar el SGIC aprobado por la Universidad de Cantabria en todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro, con el fin de garantizar un nivel de calidad que asegure su acreditación y favorezca la mejora continua del Centro y Titulaciones.	Cada titulación cuenta con una Comisión de Calidad que analiza los resultados que genera el SGIC anualmente, tiene su propio reglamento de funcionamiento y un Manual de Procedimientos que adapta el SGIC de la UC a la titulación y Centro en que se imparte.
Velar por que los programas formativos de las titulaciones impartidas en el Centro se hayan implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria verificada.	El Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado y la Facultad son responsables de la verificación del título, de que se lleve cabo de acuerdo a lo establecido en su Memoria y de que logre la renovación de la acreditación para que pueda seguir ofertándose como título oficial. La Comisión de Calidad del Título revisa los resultados teniendo como referencia la Memoria de Verificación y plantean acciones de mejora en los casos en que no se alcancen los objetivos en ella descritos.
Responder a las necesidades y expectativas, relacionadas con la titulación, de los estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios.	En el SGIC participan todos los colectivos relacionados con la titulación, tanto a través de su integración en las Comisiones de Calidad como a través de su participación en los procedimientos del SGIC que en su mayor parte van dirigidos a la obtención de información procedente de los estudiantes, PDI, PAS y egresados de la titulación. El principio de mejora continua en el que se asienta la titulación nos lleva a la corrección de aquellos desajustes que se estén produciendo con el fin de lograr la máxima satisfacción de todos los agentes implicados.
Asumir un compromiso de mejora continua y proponer y llevar a cabo las acciones de mejora, preventivas y correctivas, que pudieran ser necesarias, estableciendo los procedimientos de actuación debidos.	La información recogida a través del SGIC se analiza en la Comisión de Calidad y sirve de base para establecer un plan de mejoras que es revisado anualmente para conocer su alcance e incidencia.

Tabla 18. Estado de las propuestas de mejora

a. Propuestas "en proceso" o "en estudio" contenidas en el plan de mejoras para el curso 2018-2019 (Informe Final 2017-2018)

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Ajustar el tamaño de los grupos.	Reducir el número de alumnos de los grupos del módulo genérico, tal y como se hacía en los inicios del máster.	Organizar a los alumnos del módulo genérico en tres grupos en vez de en dos. Esto repercutiría en una serie de mejoras como son: el aprendizaje del alumnado, atención más personalizada y posibilidad de introducir nuevas metodologías en el aula, entre otras.	REALIZADO
Mejorar la coordinación del profesorado.	Mantener y, dado el caso, aumentar las reuniones de coordinación entre el profesorado.	Mejorar la coordinación de los profesores desde tres perspectivas: entre profesores que imparten el módulo genérico, entre profesores del módulo genérico y especialidades y entre docentes que comparten una asignatura.	EN PROCESO
Mantener y mejorar la calidad docente.	Analizar la posibilidad de crear una aplicación informática para la gestión de las prácticas.	Atendiendo a la demanda de los tutores de los centros educativos, se analizará la posibilidad de crear una aplicación informática para la presentación electrónica del Portafolio y las evaluaciones (e.g., Eduprácticum).	REALIZADO
Mejorar las Prácticas Externas	Revisar la guía del Portafolio de prácticas (e.g., epígrafes, extensión, criterios de evaluación, etc.).	Estudiar posibles cambios de los requisitos y contenidos exigidos en el Portafolio para favorecer, tanto su elaboración, como la consecución de las competencias previstas.	TRASLADADA AL CURSO SIGUIENTE Y REALIZADA

b. Propuestas contenidas en el plan de mejoras para el curso 2019-2020 (Informe Final 2018-2019):

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO
Mejorar los equipos y los espacios.	Enviar un correo electrónico a los docentes que han hecho alusión a mejoras en los equipos técnicos de las aulas para especificar de qué mejoras se tratan.	Vicedecanato de Calidad, Espacios e Infraestructuras.	REALIZADO
Continuar mejorando la docencia.	En la Planificación de las asignaturas: continuar trabajando en la misma línea que se ha estado haciendo hasta ahora.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.	REALIZADO
	En lo que respecta al Desarrollo, se propone trasladar al Decanato la petición de valorar la posibilidad de crear un grupo adicional de alumnos en el módulo genérico.		REALIZADO
	En cuanto a la Innovación y Mejora se acuerda que de forma periódica (cada dos/tres cursos) se ofrezca al profesorado la posibilidad de variar la ubicación de las asignaturas (franjas horarias).		NO REALIZADO
Mejorar la coordinación.	En cuanto a la coordinación, se acuerda retomar las reuniones entre los docentes de la parte general y de las especialidades.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.	PENDIENTE/EN PROCESO

Establecer mejoras relacionadas con los TFM.	Estudiar la opción de adelantar la reunión informativa de los TFM.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.	REALIZADO
	Valorar la opción de incorporar en la web información que remita al repositorio de la BUC (UCREA) para que los estudiantes puedan consultar los trabajos publicados y así ampliar y concretar la información sobre las líneas de trabajo.		REALIZADO
Establecer mejoras relacionadas con los TFM.	Trasladar a la Biblioteca del Interfacultativo la demanda del alumnado acerca de una mayor difusión de los servicios que ofrecen, concretamente el servicio para mejorar las competencias en el uso de la información científica de cara a la elaboración del TFM.	Técnica de Calidad.	REALIZADO
Establecer mejoras relacionadas con los TFM.	Celebrar una reunión con la Directora del CIUC para determinar si es posible establecer una colaboración con ellos para la asistencia y asesoramiento en la tutorización y defensa de los TFM con contenidos en lenguas extranjeras distintas a la lengua inglesa o francesa (e.g., alemán).	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.	PENDIENTE/ EN ESTUDIO
Mejorar el Portafolio de las Prácticas.	Estudiar la posibilidad de incorporar cambios en el contenido del portafolio de prácticas (e.g. extensión, características, evaluación, etc.).	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.	REALIZADO
Mejorar la satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	En la sesión de bienvenida del máster informar a los alumnos de los siguientes aspectos: - La importancia y el porqué de simultanear las prácticas con la docencia. - El sentido y objetivos que se persiguen en las prácticas. Para ello se intentará contar con el testimonio de egresados para que trasmitan y compartan su experiencia con los futuros alumnos.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.	REALIZADO
Fomentar las prácticas internacionales.	En la reunión de bienvenida: Informar de las prácticas extracurriculares internacionales.	Vicedecanato de Extensión Universitaria, Prácticas Internacionales y de Posgrado.	REALIZADO
Facilitar al alumnado información relevante y referente a la inserción laboral.	Añadir en la página web que contiene la información del máster relativa a las atribuciones profesionales, una mención explícita (enlace) a la normativa que regula los requisitos exigidos para poder ejercer la docencia en las enseñanzas de educación secundaria obligatoria, bachillerato y ciclos formativos de formación profesional en centros privados.	Vicedecanato de Planificación y Organización	REALIZADO
Aumentar la implicación del alumnado en el SGIC.	En la reunión de bienvenida del máster, comunicar al alumnado la existencia e importancia del SGIC y de las encuestas de calidad, y la utilidad que tienen en la toma de decisiones de las Comisiones de Calidad. Además, ofrecer al alumnado la posibilidad de formar parte de las Comisiones de Calidad. En este punto, se debería contar preferiblemente con algún miembro	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas. Vicedecanato de Calidad, Espacios e Infraestructuras.	REALIZADO

	egresado que esté trabajando como docente para que pueda aportar su experiencia.		
Mejorar la participación de los estudiantes en las encuestas.	Analizar la posibilidad de recabar información mediante procedimientos adicionales (e.g. reuniones con los estudiantes) en aquellas asignaturas en las que no existan datos en las encuestas de calidad por la escasa participación del alumnado.	Vicedecanato de Calidad, Espacios e Infraestructuras.	REALIZADO
Mejorar la participación de los estudiantes en las encuestas.	Seguir reservando espacios y tiempo en la Facultad para que todos aquellos alumnos que lo deseen puedan hacer uso de ellos para realizar las encuestas de calidad.	Técnica de Calidad.	REALIZADO

Los objetivos de calidad planteados con la puesta en marcha de las titulaciones se fundan en los criterios y directrices para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, siguen vigentes y son acordes a la realidad de los títulos y la universidad. Las actuaciones llevadas a cabo por los diferentes agentes (estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios) garantizan el cumplimiento de estos objetivos.

De las cuatro propuestas de mejora contenidas en el plan del curso 2018-2019 (Informe Final 2017-2018), que estaban en proceso de ejecución, dos han sido realizadas, una continúa en proceso y la relacionada con la revisión del portafolio de prácticas que se trasladó al siguiente curso, también se ha realizado.

De las 16 propuestas de mejora establecidas para el curso 2019-2020, 13 se han ejecutado. La correspondiente a ofrecer al profesorado la posibilidad de variar las franjas horarias de las asignaturas de forma periódica no ha sido realizada y se descarta a futuro por tratarse de una cuestión sujeta a múltiples factores. Las otras 2 propuestas restantes continúan pendientes de valoración o en proceso de ejecución, motivado en parte por las circunstancias bajo las que se ha desarrollado el curso académico.

13. PLAN DE MEJORAS

Tabla 19. Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2020-2021.

	OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
1	Mejorar la Planificación y el Desarrollo de la docencia.	En la asignatura "Experimentación Curricular e Investigación Educativa para la Mejora de la Enseñanza y el Desarrollo Profesional", estudiar la posibilidad de modificar el horario: prolongar la docencia durante más días con sesiones más cortas, preferiblemente de 2 horas, frente a las 4 actuales (se consideran excesivas tanto para el alumnado como para el profesorado).	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.
2	Mejorar la Planificación y el Desarrollo de la docencia.	Revisar desde qué asignaturas de la titulación se está trabajando la elaboración de unidades didácticas.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.
3	Mejorar la coordinación.	Establecer, con carácter permanente, una reunión al inicio de curso con todos los profesores del módulo genérico para consensuar pautas respecto a la evaluación y que no se produzcan desajustes en la comparativa entre asignaturas ni excesos o defectos por parte de algunas, tal y como se ha hecho en el presente curso. Del mismo modo, se plantea hacer lo mismo para las especialidades.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas.
4	Mejorar la coordinación y la docencia.	Realizar una reunión con el profesorado de la asignatura M1151 para abordar la posible mejora de la coordinación y el solapamiento.	Comisión de Calidad
5	Establecer mejoras relacionadas con las Prácticas Externas	Trasladar al Vicedecanato de Extensión Universitaria, Prácticas Internacionales y de Posgrado, las siguientes sugerencias que hace el alumnado relacionadas con las prácticas para que sean tenidas en cuenta, en la medida de lo posible, de cara a la planificación del próximo curso: -Intentar que no coincida la primera semana de prácticas con las clases diarias por la tarde en la universidad (e.g., debido a que hay estudiantes que realizan las prácticas en centros alejados de la Universidad y también para evitar sobrecargas de trabajo). -Intentar que los alumnos que solicitaron sus prácticas en horario de tarde (e.g., escuela de idiomas) puedan comenzar sus prácticas en la misma fecha que el resto de compañeros.	Vicedecanato de Extensión Universitaria, Prácticas Internacionales y de Posgrado
6	Establecer mejoras relacionadas con las Prácticas Externas	Insistir al profesorado en la importancia de realizar la visita a los centros de prácticas.	Vicedecanato de Extensión Universitaria, Prácticas Internacionales y de Posgrado
7	Promocionar la cultura de calidad y el SGIC	Elaborar cartelería informativa sobre el buzón SGIC para colocar en las aulas con la finalidad de promocionar este canal.	Vicedecanato de Calidad y Comunicación
8	Mejorar la información obtenida a través del procedimiento P6-1-1	Plantear a la Comisión de Calidad de la UC la posibilidad de revisar alguno de los ítems de la encuesta de satisfacción, sobre todo para las titulaciones de Máster (e.g., ítems de capacitación lingüística).	Vicedecanato de Calidad y Comunicación

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.

ANEXO AL INFORME

ALUMNOS POR ASIGNATURA (2019)

Facultad de Educación

Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria(1393)

CURSO PRIMERO

DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS			TOTAL APROBADOS						SUSPENSOS						NO PRESENTADOS						SUMA TOTAL		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL				
				Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%			
(M1098) Características de Aprendizaje y Desarrollo del Alumnado de la Educación Secundaria	61	63	124	61	100	61	96,83	122	98,39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3,17	2	1,61	100	
(M1099) Características de los Centros y el Currículum de Secundaria	61	63	124	60	98,36	61	96,83	121	97,58	1	1,64	0	0	1	0,81	0	0	1	1,59	1	0,81	99,2	100	
(M1100) Tutoría y Atención a la Diversidad en la Enseñanza Secundaria	61	63	124	61	100	61	96,83	122	98,39	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3,17	2	1,61	100	100	
(M1101) Familia y Escuela en la Sociedad de la Información	61	62	123	60	98,36	60	96,77	120	97,56	0	0	0	0	0	0	1	1,64	2	3,23	3	2,44	100	100	
(M1106) La Investigación Educativa para la Mejora de la Enseñanza y el Desarrollo Profesional	45	56	101	45	100	55	98,21	100	99,01	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1,79	1	0,99	100	100	
(M1107) El Desarrollo Histórico y Reciente de la Física, la Química y la Tecnología, y del Conocimiento Escolar	14	7	21	14	100	6	85,71	20	95,24	0	0	0	0	0	0	0	0	1	14,29	1	4,76	100	100	
(M1108) Las Materias de Física y Química, y de Tecnología en el Currículum de Secundaria	15	7	22	14	93,33	6	85,71	20	90,91	1	6,67	1	14,29	2	9,09	0	0	0	0	0	0	0	100	100
(M1109) Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de Física y Química, y de Tecnología	14	7	21	14	100	6	85,71	20	95,24	0	0	1	14,29	1	4,76	0	0	0	0	0	0	0	100	100
(M1110) Proyectos y Propuestas de Innovación Curricular en Física y Química, y en Tecnología	14	6	20	13	92,86	6	100	19	95	1	7,14	0	0	1	5	0	0	0	0	0	0	0	100	100
(M1111) El Desarrollo Histórico y Reciente de las Matemáticas, y del Conocimiento Escolar	9	5	14	9	100	5	100	14	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
(M1112) Las Matemáticas en el Currículum de Secundaria	9	5	14	9	100	5	100	14	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
(M1113) Aprendizaje y Enseñanza de las Matemáticas	10	5	15	10	100	5	100	15	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
(M1114) Proyectos y Propuestas de Innovación Curricular en Matemáticas	9	4	13	9	100	4	100	13	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
(M1115) El Desarrollo Histórico y Reciente de la Lengua Castellana y la Literatura y el Conocimiento Escolar	6	6	12	6	100	6	100	12	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
(M1116) La Lengua Castellana y la Literatura en el Currículo de Secundaria	6	6	12	6	100	6	100	12	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
(M1117) Aprendizaje y Enseñanza de la Lengua Castellana y la Literatura	6	6	12	6	100	6	100	12	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
(M1118) Proyectos y Propuestas de Innovación Curricular en Lengua Castellana y Literatura	6	6	12	6	100	6	100	12	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
(M1119) El Desarrollo Histórico y Reciente de las Lenguas Extranjeras y el Conocimiento Escolar	2	13	15	2	100	13	100	15	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
(M1120) Las Lenguas Extranjeras en el Currículum de Secundaria	2	13	15	2	100	12	92,31	14	93,33	0	0	1	7,69	1	6,67	0	0	0	0	0	0	0	100	100
(M1121) Aprendizaje y Enseñanzas de las Lenguas Extranjeras	2	13	15	2	100	13	100	15	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
(M1122) Proyectos y Propuestas Curriculares Innovadoras en Lenguas Extranjeras	2	12	14	2	100	12	100	14	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
(M1123) Paradigmas Disciplinarios y Conocimiento Escolar	15	5	20	15	100	5	100	20	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
(M1124) El Valor Formativo de las Ciencias Sociales, Geografía, Historia y Filosofía en el Currículum de Secundaria	15	5	20	15	100	5	100	20	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
(M1125) Aprendizaje y Enseñanza de las Ciencias Sociales, Geografía, Historia y Filosofía	15	5	20	15	100	5	100	20	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
(M1126) Proyectos y Propuestas Curriculares Innovadoras en Ciencias Sociales, Geografía, Historia y Filosofía	15	5	20	15	100	5	100	20	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
(M1127) Experimentación Curricular e Investigación Educativa para la Mejora de la Enseñanza y el Desarrollo Profesional	15	5	20	15	100	5	100	20	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
(M1128) El Desarrollo Histórico y Reciente de las Materias de la Especialidad y el Conocimiento Escolar	6	16	22	6	100	16	100	22	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
(M1129) Las Materias de la Especialidad en el Currículum de Secundaria y FP	6	14	20	6	100	14	100	20	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
(M1130) Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de Economía, Administración y Gestión y FOL	6	14	20	6	100	14	100	20	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
(M1131) Proyectos y Propuestas de Innovación Curricular en las Materias de la Especialidad	6	14	20	6	100	14	100	20	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
(M1149) El Desarrollo Histórico y Reciente de la Formación Profesional y el Conocimiento Escolar	6	11	17	6	100	10	90,91	16	94,12	0	0	1	9,09	1	5,88	0	0	0	0	0	0	0	100	100
(M1150) Las Familias Profesionales Correspondientes en el Currículo de la FP	7	12	19	7	100	11	91,67	18	94,74	0	0	0	0	0	0	1	8,33	1	8,33	1	5,26	100	100	
(M1151) Aprendizaje y Enseñanza de la Formación Profesional	7	12	19	6	85,71	11	91,67	17	89,47	1	14,29	0	0	1	5,26	0	0	1	8,33	1	5,26	99,99	100	
(M1152) Proyectos y Propuestas de Innovación Curricular en la Formación Profesional	7	11	18	6	85,71	11	100	17	94,44	1	14,29	0	0	1	5,56	0	0	0	0	0	0	0	100	100
(M1161) Prácticas en Centros Educativos	60	57	117	60	100	54	94,74	114	97,44	0	0	2	3,51	2	1,71	0	0	0	0	0	0	0	99,15	100
(M1162) Trabajo Fin de Máster	66	78	144	57	86,36	58	74,36	115	79,86	0	0	2	2,56	2	1,39	9	13,64	18	23,08	27	18,75	100	100	
M11-EDUCACION	667	692	1359	652	97,75	653	94,36	1305	96,03	5	0,75	8	1,16	13	0,96	10	1,5	29	4,19	39	2,87			